

Maltrato entre iguales BULLYING 2020



4º, 5º Y 6º DE EDUCACIÓN PRIMARIA
1º, 2º, 3º Y 4º DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
OBLIGATORIA



INFORME EJECUTIVO



Edita:

Instituto Vasco de Evaluación e Investigación Educativa (ISEI-IVEI)

Asturias, 9 – 3º 48015 Bilbao. Tel. 944 76 06 04. www.isei-ivei.hezkuntza.net

Info@isei-ivei.net

Elaboración del informe:

M^a Paz Martínez

Elaboración de datos y supervisión:

José Luis Tranche y Eduardo Ubieta

Julio 2020



ÍNDICE

1.	LA INVESTIGACIÓN SOBRE MALTRATO ENTRE IGUALES 2020.	5
1.1.	INTRODUCCIÓN.	7
1.2.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y METODOLOGÍA.	9
1.3.	CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN Y DE LA MUESTRA.	12
1.4.	MUESTRA 2020.	13
2.	ESTUDIO SOBRE EL MALTRATO ENTRE IGUALES 2020: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.	15
2.1.	ÍNDICE GENERAL DE MALTRATO (IMG).	17
2.1.1.	Índice general de maltrato por sexos y etapas.	17
2.1.2.	Índice general por estratos en cada etapa y comparativa años 2020-2016.	18
2.1.3.	Índice general de maltrato por niveles escolares, total y por sexos.	20
2.1.4.	Evolución del Índice general de maltrato por etapas y cursos.	20
2.2.	¿QUÉ TIPOS DE MALTRATO SUFREN LAS VÍCTIMAS?	25
2.2.1.	Tipos de maltrato por etapas y sexos.	25
2.2.2.	<i>Cyberbullying</i>	26
2.2.3.	¿Cuántos tipos de maltrato sufren las víctimas?	28
2.3.	ENTORNO DEL MALTRATO.	30
2.3.1.	¿Dónde está, quién es y dónde se maltrata?	30
2.3.2.	¿Con quién habla la víctima y quién interviene ante el maltrato?	32
2.4.	¿QUÉ PIENSA Y CÓMO ACTÚA EL ALUMNADO EN GENERAL?	34
2.4.1.	¿A quién pediría ayuda el alumnado si fuera víctima de maltrato?	34
2.4.2.	¿Qué hace el alumnado cuando maltratan a algún compañero o compañera?	35
2.4.3.	¿Se excluye a los compañeros y compañeras por motivos de género o de orientación sexual?	37
2.4.4.	Miedo de asistir al centro y las razones.	39
2.4.5.	¿Qué opina el alumnado de su relación con el profesorado?	40
2.5.	PERFIL DE LA VÍCTIMA DE ACOSO ENTRE IGUALES.	42
2.5.1.	Perfil del alumnado víctima de maltrato de Ed. Primaria y de ESO.	42
3.	INTERVENCIÓN DEL CENTRO.	45
3.1.	¿QUÉ HACE EL PROFESORADO ANTE EL ACOSO ENTRE IGUALES?	47
3.2.	EVOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS.	48



3.3. ACTUACIONES DE LOS CENTROS POR CONFLICTOS ENTRE EL ALUMNADO..... 49



I. LA INVESTIGACIÓN SOBRE MALTRATO ENTRE IGUALES 2020.

Este apartado incluye el porqué y el para qué investigar el maltrato entre iguales en los centros de la Comunidad Autónoma de Euskadi, qué se entiende por *bullying* o acoso; así como la metodología, las características y la muestra de esta edición.





I.1. INTRODUCCIÓN.

El Pleno del Parlamento Vasco en reiteradas ocasiones ha solicitado al Departamento de Educación la tarea de llevar a cabo una investigación sobre el acoso entre iguales en los centros de la Comunidad Autónoma del País Vasco. La última petición tuvo lugar en la sesión celebrada el día 3 de marzo de 2016, en la que aprobó la Moción 10/2016, en relación con la investigación del acoso escolar en los centros vascos, con arreglo al siguiente texto:

"El Parlamento Vasco insta al Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura a que, en el presente curso escolar, el ISEI-IVEI realice la investigación sobre maltrato entre iguales en la educación vasca, analizando, al menos, los mismos niveles que en anteriores ediciones, es decir, de 5.º de Educación Primaria a 4.º de Educación Secundaria Obligatoria, y que pueda, a su vez, ser complementada con los resultados del maltrato entre iguales obtenidos en las evaluaciones de diagnóstico 2013 y 2015.

El informe resultante de esta evaluación específica y comparativa con los datos de las anteriores ediciones (2009 y 2012), complementado conforme al punto anterior, se presentará ante la Comisión de Educación del Parlamento Vasco.

Estos informes se realizarán periódicamente y tendrán la finalidad de reforzar e impulsar las medidas de prevención y detección puestas en marcha en los diferentes centros y de garantizar la formación de las personas que forman la comunidad educativa, mediante profesionales del ámbito de

la educación, con el objetivo de implementar en los centros proyectos educativos integrales que incluyan valores, gestión de emociones, empatía y estrategias para la resolución de conflictos con el fin de construir una sociedad libre de maltrato".

En las últimas décadas se ha producido una mayor sensibilización y toma de conciencia de la importancia del acoso entre iguales en el ámbito escolar. Esta investigación realizada con 6.270 alumnos y alumnas de 4.º, 5.º y 6.º de Educación Primaria y 7.920 alumnos y alumnas de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º de Educación Secundaria Obligatoria, seleccionados en una muestra estratificada según el modelo lingüístico y la titularidad de los centros, pretende aportar datos actualizados y con ello contribuir al seguimiento del problema que lleva haciéndose desde el curso 2004-2005.

El maltrato entre iguales es el establecimiento de una relación desigual en la que uno de los sujetos no está en condiciones de hacer valer sus derechos y, por lo tanto, se sitúa en un plano de inferioridad. Supone la ruptura de todos los beneficios educativos que comporta una relación horizontal, entre iguales, que aprenden a llegar a consensos, a desarrollar normas para poder interactuar, etc. Además, esta relación conflictiva y desigual se establece en un contexto determinado -el contexto escolar- del que el alumno o la alumna no puede sustraerse puesto que es el lugar habitual en el que transcurre gran parte de su tiempo cotidiano, y en el que tiene que convivir con los demás, aprender y educarse. Por tanto, es responsabilidad de todas las personas que conforman la comunidad educativa conocer estrategias para poder detectar e intervenir en la dinámica de los conflictos que se generan en el contexto



escolar. No sólo deben ser enseñadas y entrenadas las personas adultas, sino también el amplio colectivo de compañeros y compañeras que son testigos de distintas formas de maltrato y que deben conocer cómo pueden ayudar.

Este problema debe ser tratado no como una serie de conductas que se dan de forma aislada, sino como la expresión de conflictos de convivencia que afectan al desarrollo personal y social de los escolares y que tienen efecto tanto en el aprovechamiento académico como en la construcción de la personalidad y en la posterior integración social.

Los datos que se presentan en esta investigación, como ocurre en otros estudios del mismo tipo y en cualquier trabajo basado en encuestas, recogen las opiniones y percepciones que sobre el maltrato escolar tiene el alumnado objeto de investigación. Cuando un alumno o alumna afirma sentirse víctima de maltrato, en cualquiera de los tipos de maltratos analizados, no es fácil saber si responde a una realidad en el sentido que se da al maltrato en esta investigación o es sólo una sensación o interpretación propia del alumno o la alumna. En cualquier caso, la información es una alarma, un indicador que debe tenerse en cuenta por los profesionales educativos y que necesita una respuesta.



I.2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y METODOLOGÍA.

Desde que el noruego Dan Olweus iniciase sus estudios en la década de los setenta, son abundantes las investigaciones realizadas en distintos países y por diferentes autores sobre el maltrato entre

iguales, o el denominado *bullying* o forma grave y continuada de violencia escolar.

En este informe el *bullying* o maltrato entre iguales en el entorno escolar se define a través de las siguientes características:

- Es una acción intencionada, se busca causar daño, miedo, angustia...
- Es una relación asimétrica con desigualdad de poder entre la persona que agrede y la persona víctima.
- Es recurrente y reiterativa.

El maltrato puede adoptar diferentes formas. Puede tratarse de acciones en presencia o en ausencia de la persona maltratada; puede realizarse mediante el rechazo verbal, la agresión física o sexual o la exclusión social; con acciones directas contra la persona o indirectas a través de sus objetos, familiares, amigos; puede realizarse mediante las amenazas, el temor, etc.

El acoso escolar también ha pasado a las nuevas tecnologías dando lugar al llamado *ciberbullying* o *ciberacoso*, que suele implicar conductas como injurias, amenazas, ataques contra la intimidad o la integridad personal a través de las redes sociales y de los medios tecnológicos. Se entiende que estamos ante un caso de *ciberbullying* cuando un menor o una menor atormenta, amenaza, hostiga, humilla o molesta a otra persona mediante Internet, teléfonos móviles u otras tecnologías telemáticas.

El *bullying* o acoso escolar y el *ciberbullying* no son tan similares como podría pensarse. En ambos se da un abuso entre iguales,

pero poco más tiene que ver en la mayoría de los casos. El *ciberbullying* atiende a otras causas, se manifiesta de formas muy diversas y sus estrategias de abordamiento y sus consecuencias también difieren. El anonimato, la no percepción directa e inmediata del daño causado y la adopción de roles imaginarios en Internet, en el móvil, etc. convierten al *ciberbullying* en un grave problema.

Para poder comprender mejor las características del maltrato en el ámbito escolar y planificar la intervención es necesario conocer el tipo de conductas que como tal se consideran, describirlas, clasificarlas, establecer parámetros que permitan medirlas.

Para una mayor comprensión de la realidad se han agrupado las conductas o situaciones de maltrato que se dan en el contexto escolar. Las conductas o situaciones de maltrato que presentan los cuestionarios se analizan por tipos de maltrato.



Tabla 1.2.: Tipos de maltrato y conductas asociadas.

Tipos de maltrato	Educación Primaria	Educación Secundaria Obligatoria
	Conductas asociadas a cada tipo de maltrato	
Maltrato verbal	<ul style="list-style-type: none"> • Me insultan. • Me ponen motes. • Hablan mal de mí. 	
Exclusión social	<ul style="list-style-type: none"> • Me ignoran. • No me dejan participar. 	
Maltrato físico	<ul style="list-style-type: none"> • Me pegan. • Me obligan a hacer cosas que no quiero. • Me amenazan con palos. • Me amenazan sólo para meterme miedo. 	
Agresión a las pertenencias	<ul style="list-style-type: none"> • Me esconden cosas. • Me rompen cosas. • Me roban cosas. 	
Ciberbullying	<ul style="list-style-type: none"> - Me mandan mensajes a través de SMS, WhatsApp... (de móvil), Instagram, Facebook... (o Internet) para amenazarme, insultarme o reírse de mí. - Me quitan de las redes sociales, me excluyen de los chats... - Difunden mis fotos, imágenes o mensajes por Internet o móvil para utilizarlo en mí contra. - Me graban con el móvil y lo difunden para utilizarlo en mí contra. - Me graban con el móvil para obligarme a algo que no quiero con amenazas. - Se meten en mi cuenta para hacerse pasar por mí y mandan mensajes o imágenes que me crean problemas con mis amistades. 	
Agresión sexual		<ul style="list-style-type: none"> • Me acosan sexualmente.

Puede pensarse que existe una categorización en la clasificación de las conductas y que dentro de ellas quizás las agresiones verbales o las de exclusión social, como ignorar a una persona o no dejarle participar, sean las menos graves desde un punto de vista teórico. Sin embargo, éstas tienen consecuencias muy

perniciosas para la persona que las sufre y son, en algunas ocasiones, el punto de inicio de otras conductas más graves. Por ello, basta con que se produzca una conducta de cualquier tipo para ser tenida en cuenta a la hora de elaborar el índice general de maltrato.



Índice general de maltrato

Expresa el porcentaje de alumnado que “a menudo” o “siempre” ha sufrido al menos una de las conductas de maltrato de cualquier tipo.

El índice general de maltrato de un año específico, expresa el porcentaje de alumnado que con las frecuencias “a menudo” o “siempre” ha sufrido al menos una del total de conductas de maltrato medidas. Todos los datos que se publican se calculan en base al total de las conductas.

En el caso del *Ciberbullying* se calculan dos índices, el Índice general de *ciberbullying* y el Índice severo de *ciberbullying*. El primero se calcula a partir de las seis conductas asociadas al *ciberbullying* en las frecuencias “alguna vez”, “a menudo” o “siempre”. El índice severo de *ciberbullying* se calcula a partir de las seis conductas, pero teniendo

en cuenta las frecuencias “a menudo” y “siempre”. Como ya se ha explicado anteriormente, el *ciberbullying* difiere en muchos aspectos del *bullying* o maltrato entre iguales, una de estas diferencias reside en la consideración de la frecuencia (“nunca”, “alguna vez”, “a menudo” y “siempre”). En el caso del *ciberbullying* hay que tener en cuenta que las posibilidades de permanencia en el tiempo y la expansión en cuanto al número de personas al que pueda llegar una conducta de *ciberbullying* realizada a una persona es muy difícil, sino imposible, de ser cuantificada, de ahí el intento de ajustar más incluyendo también la frecuencia “alguna vez”.



I.3. CARACTERÍSTICAS DE LA INVESTIGACIÓN Y DE LA MUESTRA.

Esta investigación se ha llevado a cabo en 95 centros de Educación Primaria y 95 centros de ESO de la Comunidad Autónoma de Euskadi, en los niveles de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria y de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, tomando un grupo por nivel y centro, salvo en algunos centros en los que se han tomado dos grupos por nivel y modelo lingüístico.

El cuestionario utilizado es el mismo que se ha empleado desde la primera investigación en el curso 2004-2005, que fue diseñado para el estudio que realizó el Defensor del Pueblo sobre violencia escolar, aunque con algunos cambios y adaptaciones. Frente a los instrumentos utilizados en otras investigaciones, el citado cuestionario se diseñó para

“investigar directamente sobre cada tipo de maltrato en particular, de manera que pudiera establecerse la incidencia de cada uno de ellos y sus características con mayor precisión”¹

La utilización del mismo instrumento para la recogida de datos que en los estudios realizados anteriormente permite la comparación de los resultados y el análisis sobre la evolución a lo largo de los últimos años en el País Vasco.

Como en ediciones anteriores, el cuestionario se lleva a cabo a través de una aplicación informática desde los propios centros. Además, el equipo directivo responde a un cuestionario específico on-line.

¹ Informe del Defensor del Pueblo sobre violencia Escolar presentado en el Parlamento el 29 de noviembre de 1999 (Defensor del Pueblo, 2000).



I.4. MUESTRA 2020.

Tabla I.4.1.: Muestra 2020.

Investigación 2020	Muestra alumnos/as						Muestra alumnos/as							
	4º Ed.Primaria		5º Ed.Primaria		6º Ed.Primaria		1º ESO		2º ESO		3º ESO		4º ESO	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Nº centros	95 centros MODELO						95 centros MODELO							
<i>Titularidad</i>														
Públicos	1061	52	1028	49	1048	49	930	45	894	44	843	44	863	46
Concertados	971	48	1055	51	1107	51	1137	55	1148	56	1075	56	1030	54
<i>Modelo Lingüístico</i>														
Modelo AB	557	27	601	29	612	28	587	28	585	29	586	31	591	31
Modelo D	1475	73	1482	71	1543	72	1480	72	1457	71	1332	69	1302	69
<i>Estratos</i>														
Modelo AB Pub	131	6	126	6	143	7	94	5	95	5	76	4	125	7
Modelo D <50 Pub	615	30	601	29	586	27	530	26	497	24	482	25	479	25
Modelo D >50 Pub	279	14	265	13	279	13	306	15	302	15	285	15	259	14
Modelo AB Con	426	21	475	23	469	22	493	24	490	24	510	27	466	25
Modelo D <50 Con	306	15	304	15	325	15	356	17	354	17	323	17	306	16
Modelo D >50 Con	275	14	312	15	353	16	288	14	304	15	242	13	258	14
<i>Nº alumnos/as total</i>														
	2032	100	2083	100	2155	100	2067	100	2042	100	1918	100	1893	100
<i>Sexo</i>														
ChicOs	977	48	1052	51	1071	50	1068	52	1058	52	953	50	908	48
ChicAs	1055	52	1031	49	1084	50	999	48	984	48	965	50	985	52
<i>Idoneidad</i>														
Idóneo	1861	92	1873	90	1939	90	1735	84	1648	81	1548	81	1498	79
NO idóneo	171	8	210	10	216	10	332	16	394	19	370	19	395	21
<i>Lugar de nacimiento</i>														
Nativo/a	1773	87	1778	85	1890	88	1814	88	1791	88	1721	90	1651	87
Migrante (1ª y 2ª generación)	259	13	305	15	265	12	253	12	251	12	197	10	242	13
<i>Estudios familiares</i>														
Est. Básicos sin terminar	36	2	48	2	52	2	51	2	43	2	27	1	35	2
Estudios obligatorios terminados	115	6	110	5	135	6	128	6	117	6	164	9	165	9
Bachillerato, FP o equivalente	252	12	262	13	303	14	291	14	306	15	414	22	443	23
Estudios Universitarios	825	41	953	46	969	45	859	42	959	47	956	50	954	50
No sé	804	40	710	34	696	32	738	36	617	30	357	19	296	16

Modelo lingüístico: Hace referencia a los 3 modelos lingüísticos existentes en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria: "A" se imparte en castellano, "B" se imparte en castellano y euskara y "D" se imparte en euskara. Dado que el número de alumnado matriculado en los modelos A y B está descendiendo y que el alumnado del modelo D está creciendo exponencialmente, a la hora de hacer los cálculos se agrupa al alumnado de los modelos A y B y, al del modelo D se le divide en dos grupos: alumnado de municipios con más del 50% de vascoparlantes y alumnado de municipios con menos del 50% de vascoparlantes según los datos del EUSTAT.

Idoneidad: alumnado que está cursando el curso académico correspondiente a su edad.

Migrante: 1ª gen: cuando el alumno o la alumna ha nacido fuera de España y el padre y/o la madre también. 2ª gen: alumno/a nacido aquí de madre y padre extranjeros.

Estudios familiares: toma como referencia el nivel más alto de estudios del padre o de la madre.



Además de la muestra de 2020, se incluyen las muestras de las investigaciones anteriores para que sirvan de referencia a

los datos evolutivos que se aportan en éste informe.

Tabla I.4.2.: Muestra evolutiva de Educación Primaria.

EP	Nº de centros	Nº total alumnado	Nº de chicos	Nº de chicas
2004/05	88	2.851	1.503	1.348
2008	84	3.104	1.639	1.465
2009	83	3.114	1.578	1.536
2012	84	3.150	1.552	1.598
2016	93	5.962	3.085	2.877
2018	94	5.923	2.965	2.958

Tabla I.4.3.: Muestra evolutiva de Educación Secundaria Obligatoria.

ESO	Nº de centros	Nº total alumnado	Nº de chicos	Nº de chicas
2004/05	81	3.132	1.573	1.559
2008	80	3.128	1.645	1.483
2009	80	3.123	1.637	1.486
2012	80	3.132	1.568	1.564
2016	92	7.610	3.933	3.677
2018	89	8.080	3.997	4.083



2. ESTUDIO SOBRE EL MALTRATO ENTRE IGUALES 2020: PRESENTACIÓN DE RESULTADOS.

En este apartado se presentan y analizan los datos obtenidos en la edición 2020 extraídos del cuestionario del alumnado que ha participado en la muestra 2020.

Índice General de Maltrato (IGM):

- Total, por etapa, sexo, estrato, evolución y curso.
- Tipos de maltrato por etapa y sexo.
- Números de maltrato.





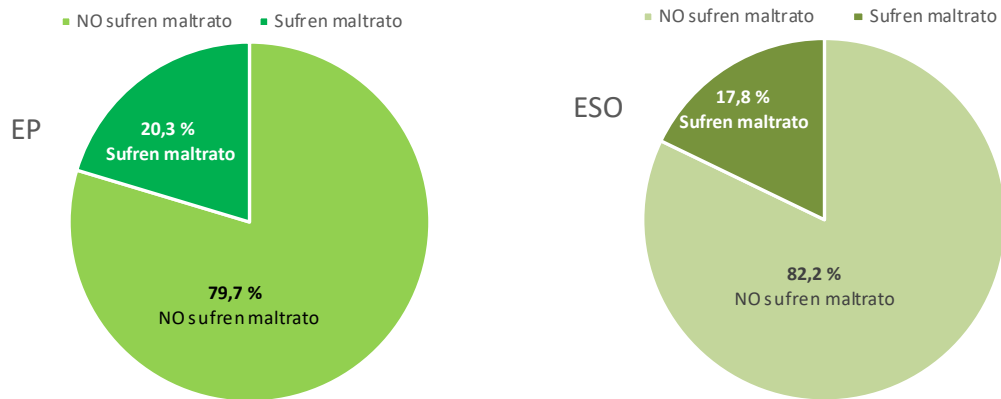
2.1. ÍNDICE GENERAL DE MALTRATO (IGM).

2.1.1. Índice general de maltrato por sexos y etapas.

El índice general de maltrato (IGM) 2020 se elabora a partir de las 18 conductas de maltrato sobre las que se ha preguntado al alumnado de 4°, 5° y 6° curso de Educación Primaria y de las 19 conductas de maltrato sobre las que se ha preguntado al alumnado de 1°, 2°, 3° y 4° curso de

Educación Secundaria Obligatoria. De las respuestas, se toman en consideración aquellas conductas que el alumnado dice que se producen de manera reiterada “a menudo” o “siempre” desde que empezó el curso.

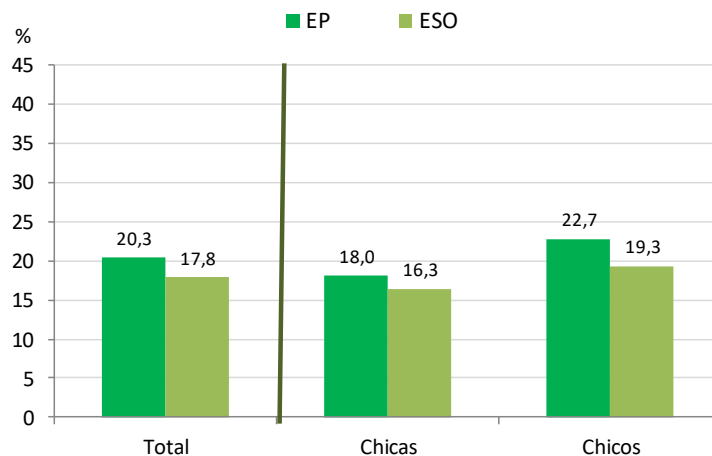
Gráfico 2.1.1.a.: Índice general de maltrato por etapas.



En esta edición 2020 el IGM en Educación Primaria es del 20,3% y en ESO es del 17,8%. El IGM es 2,5 puntos porcentuales más alto en Educación Primaria que en

ESO. Estas diferencias pueden explicarse en función del grado de madurez general del alumnado y su implicación en el desarrollo moral.

Gráfico 2.1.1.b.: Índice general de maltrato por sexos y etapas.





Según las teorías de Piaget y Kohlberg, los niños y las niñas a partir de los 10 años ya se dan cuenta de que las reglas son acuerdos arbitrarios que pueden ser anulados y modificados con el consentimiento de las personas a las que rigen. Creen que las reglas pueden ser violadas para atender las necesidades de las personas y tienen en cuenta la intencionalidad del actor más que las consecuencias del acto. De los doce años en adelante sufren cambios biológicos y psicológicos muy grandes. Entre ellos la maduración sexual, pero también una maduración biológica global que potencia el desarrollo intelectual y moral. Pasan a ser adolescentes y sus estructuras de conocimiento permiten ya las generalizaciones y la realización de operaciones mentales abstractas. Los conceptos se integran en sistemas de proposiciones y se aprende a pasar de lo particular a lo general y de lo general a lo particular. En esta etapa surgen sentimientos morales personalizados, como la compasión o el altruismo, que exigen la consideración de ponerse en el lugar del otro como un caso particular de la aplicación de las normas. Gracias a esto, la rigidez de aplicación de las normas y conceptos morales, propia del estado anterior, desaparece, y pasa de la presión adulta al control individual de su propia conducta. El adolescente y la adolescente formulan principios morales generales y los afirman de un modo autónomo frente a las normas exteriores. El respeto a estas últimas se realiza de un modo personal.

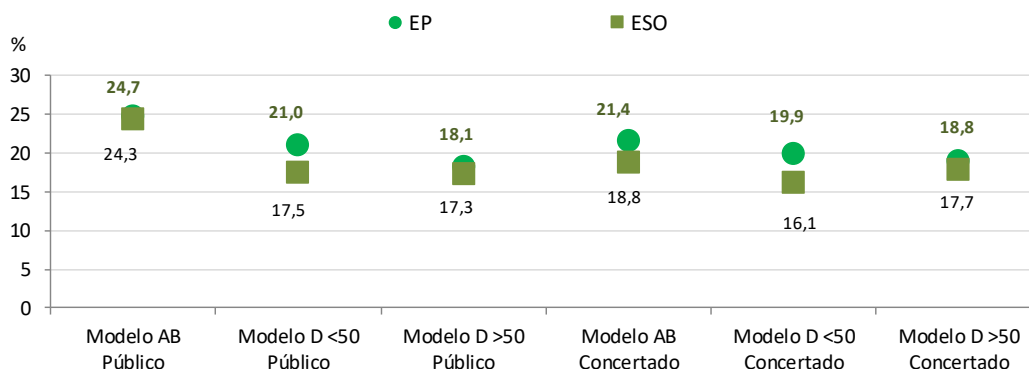
2.1.2. Índice general por estratos en cada etapa y comparativa años 2018-2020.

El sistema educativo vasco está organizado en dos redes -Pública y Concertada- y en tres modelos lingüísticos “modelo A”, “modelo B” y “modelo D”-. De la combinación de ambas variables surgen los seis estratos a los que a continuación se hacen referencia.

A lo largo del tiempo, estos seis estratos han evolucionado tanto en sus características, como en su representación en el sistema educativo. De hecho, en los estratos “A público” y “B público” apenas

hay matriculaciones y lo mismo ocurre en el estrato “A concertado”. El estrato que más crece es el “D público” y en porcentajes menores el “D concertado” y el “B concertado”. Este dato es preciso tener en cuenta y por ello, a la hora de hacer los cálculos, se agrupa al alumnado de los modelos A y B y, al del modelo D se le divide en dos grupos: alumnado de municipios con más del 50% de vascoparlantes y alumnado de municipios con menos del 50% de vascoparlantes según los datos del EUSTAT.

Gráfico 2.1.2.a: Índice general de maltrato por estratos y etapas.



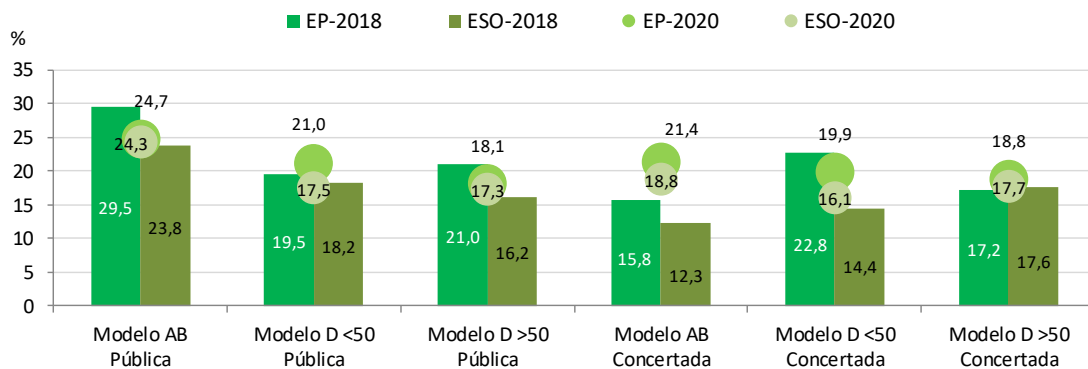


El gráfico anterior muestra la distribución del Índice general de maltrato por etapa y estratos. Entre los datos destaca el IGM del estrato “A-B público” de Educación Primaria, 24,7%, por ser el más alto. En Educación Primaria le siguen los estratos “A-B concertado” (21,4%) y “D<50 público” (21,0%). En Ed. Primaria el estrato con el

IGM más bajo es el “D>50 público” (18,1%).

En ESO el IGM más alto también se sitúa en el estrato “A-B público” (24,3%). A 5,5 puntos por debajo se sitúa el estrato “A-B concertado” (18,8%). El estrato con menor IGM es el estrato “D<50 concertado” (16,1%).

Gráfico 2.1.2.b: Evolución del Índice general de maltrato por estratos y etapas.



La evolución de 2018 a 2020 muestra que los porcentajes de *bullying* por estratos han bajado en Ed. Primaria “A-B público” (4,8 puntos), “D>50 público” (2,9 puntos) y “D<50 concertado” (2,9 puntos) y, en ESO, sólo ha bajado “D<50 público” (0,7 puntos). Los estratos cuyos porcentajes de IGM han subido más son el estrato “A- B concertado” de Ed. Primaria (5,6 puntos) y el estrato “A- B concertado” de ESO (6,5 puntos).

medio punto más alto que en ese mismo estrato y año en Ed. Primaria.

Tanto en la investigación de 2018 como en la investigación de 2020, los valores de maltrato son mayores en Ed. Primaria que en ESO, salvo en el estrato “D>50 concertado” de ESO en el año 2018 que es

Aunque el *bullying* es un fenómeno que no conoce fronteras y las distintas investigaciones verifican que cualquiera puede ser víctima del mismo, si es verdad que hay condiciones que lo favorecen como se refleja en el caso del estrato “A-B público” donde el alumnado que está escolarizado tiene el ISEC más bajo. Aunque el alumnado del estrato “A-B público” represente un porcentaje pequeño, es necesario que se siga haciendo mayor esfuerzo por revertir su situación.

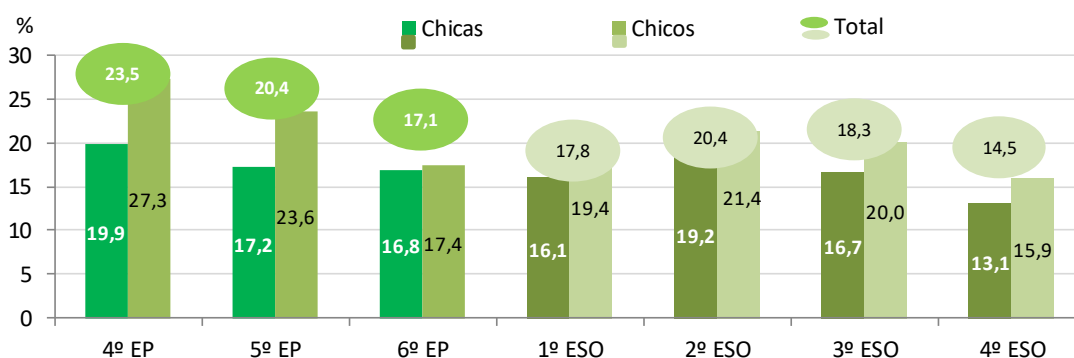


2.1.3. Índice general de maltrato por niveles escolares, total y por sexos.

A continuación, se presenta el índice general de maltrato por cursos. En el año, 2020, al igual que en las ediciones 2016 y 2018, la muestra incluye al alumnado de 4º

de Educación Primaria. Los resultados por niveles han sido los que se recogen en la siguiente tabla.

Gráfico 2.1.3.: IGM por niveles escolares, total y por sexos.



Como se observa en el gráfico, la línea de tendencia del IGM total en relación al curso académico, en Educación Primaria, indica que cuanto más bajo es el curso mayor es el IGM. En Educación Secundaria Obligatoria la tendencia la marca una parábola, es decir, que los valores de *bullying* van subiendo en 1º y 2º de ESO y bajan en 3º y 4º de ESO. De hecho, el curso con menor porcentaje de *bullying* es 4º de ESO (14,5%).

Los chicos son víctimas de maltrato en mayor porcentaje que las chicas y esto

ocurre en todos los cursos analizados. 4º curso de Educación Primaria es el nivel donde esta diferencia es mayor (7,3 puntos) y 6º el curso en el que apenas hay diferencia entre chicos y chicas (0,6 puntos). En EP la diferencia por sexo es de media 4,8 puntos y es mayor que en ESO cuya diferencia media entre chicos y chicas es de 2,9 puntos. Es importante trabajar las diferencias por razón de sexo, y los estereotipos masculino y femenino que subyacen en los comportamientos de acoso entre iguales en los centros.

2.1.4. Evolución del Índice general de maltrato por etapas y cursos.

Desde el inicio de la investigación sobre Maltrato escolar entre iguales, *Bullying*, en el curso académico 2004-2005, hay conductas que se han medido en todas las

investigaciones y otras que han ido incorporándose, como se muestra en la tabla siguiente:



Tabla 2.1.4.: Conductas de maltrato según año de la investigación.

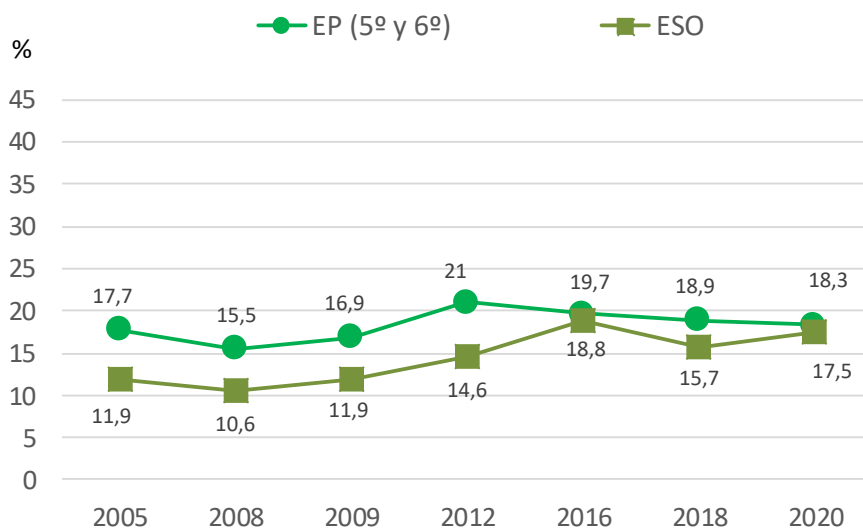
Tipos de Maltrato	Conductas de maltrato	Año de la investigación		
		2004/05	2008-2009	2012-2020
Maltrato Verbal	Insultar	√	√	√
	Poner mote que ofenden o ridiculizan	√	√	√
	Hablar mal de él o ella	√	√	√
Exclusión Social	Ignorar	√	√	√
	No dejar participar	√	√	√
Maltrato Físico	Pegar	√	√	√
	Obligar a hacer cosas que no quiere	√	√	√
	Amenazar con palos	√	√	√
	Amenazar sólo para meter miedo	√	√	√
Agresión Pertenencias	Esconder cosas	√	√	√
	Romper cosas	√	√	√
	Robar cosas	√	√	√
Ciberbullying	Mandar mensajes de móvil, e-mail o chat para amenazar, insultar o reírse de él o ella		√	
	Grabar con el móvil en situaciones vejatorias, para amenazarle, insultarle o reírse de Él o de Ella y para pasarlo a otros/as compañeros/as o colgarlo en Internet		√	
	Mandar mensajes a través de SMS, WhatsApp... (de móvil), Instagram, Facebook... (o Internet) para amenazar, insultar o reírse de él o de ella			√
	Quitar de las redes sociales, excluir de los chats...			√
	Difundir fotos, imágenes o mensajes por Internet o móvil para utilizarlo en contra de él o de ella			√
	Grabar con el móvil y difundirlo para utilizarlo en contra de él o de ella			√
	Grabar con el móvil para obligarle a algo que no quiere con amenazas			√
Meterse en la cuenta para hacerse pasar por él o ella y mandar mensajes o imágenes que le crean problemas con sus amistades			√	
Acoso Sexual	Acose sexualmente (Sólo en ESO)	√	√	√



Esta investigación se ha realizado en los niveles de 5° y 6° de Educación Primaria y de 1°, 2°, 3° y 4° de Educación Secundaria Obligatoria desde la primera edición en 2004-2005 hasta la investigación 2012. En las investigaciones de los años 2016, 2018 y 2020 se ha incluido en la muestra al alumnado de 4° curso de Educación Primaria.

Para que los datos de evolución sean comparables se toman en consideración las 12 conductas comunes de Educación Primaria y las 13 conductas comunes de Educación Secundaria Obligatoria. Y de las investigaciones de 2016, 2018 y 2020 se excluyen los datos del alumnado de 4° de Educación Primaria.

Gráfico 2.1.4.a.: Evolución del IGM por etapas



Los datos de esta tabla son sobre las 12 conductas comunes de Educación Primaria y las 13 conductas comunes de ESO. En los datos de Educación Primaria de 2016, 2018 y de 2020 no están incluidos los datos del alumnado de 4° Educación Primaria.

Como se puede observar en el gráfico, la línea de evolución en Educación Primaria marca una tendencia ascendente de 2008 a 2012 (5,5 puntos) y un descenso paulatino de 2012 a 2020 (2,7 puntos). En ESO la línea de evolución indica una tendencia ascendente de 2008 a 2016 (8,2 puntos), baja 3,1 puntos en 2018 y sube 1,8 puntos en 2020.

A excepción de 2016 y 2020, a lo largo de todas las investigaciones se observa que en Ed. Primaria el porcentaje de alumnado que dice sufrir *bullying* está en torno a los 3,8 puntos por encima del porcentaje de alumnado que dice sufrirlo en ESO.

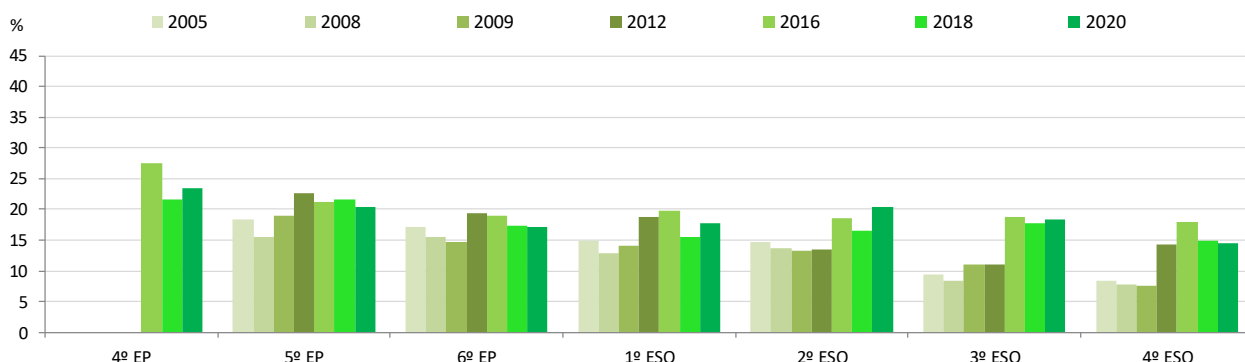
Aunque no se puede afirmar rotundamente, es posible que el hecho de que el índice general de maltrato haya

aumentado en ESO pueda deberse a la cada vez mayor visibilidad social del mismo. Lo que antes eran peleas y riñas “*cosas de niños/as*”, ahora se incluyen entre las acciones de acoso. También se va perdiendo el miedo a la “*estigmatización*” y se van derribando las resistencias a admitir que tu hijo o hija tiene problemas que se observan en el dominio público. No obstante, es importante continuar haciendo un seguimiento y evaluación de los proyectos, programas y protocolos que están en marcha para realizar ajustes y mejorar la eficacia de los mismos.

Los dos gráficos que se presentan a continuación hacen referencia a los datos de evolución del Índice general de maltrato por niveles educativos.



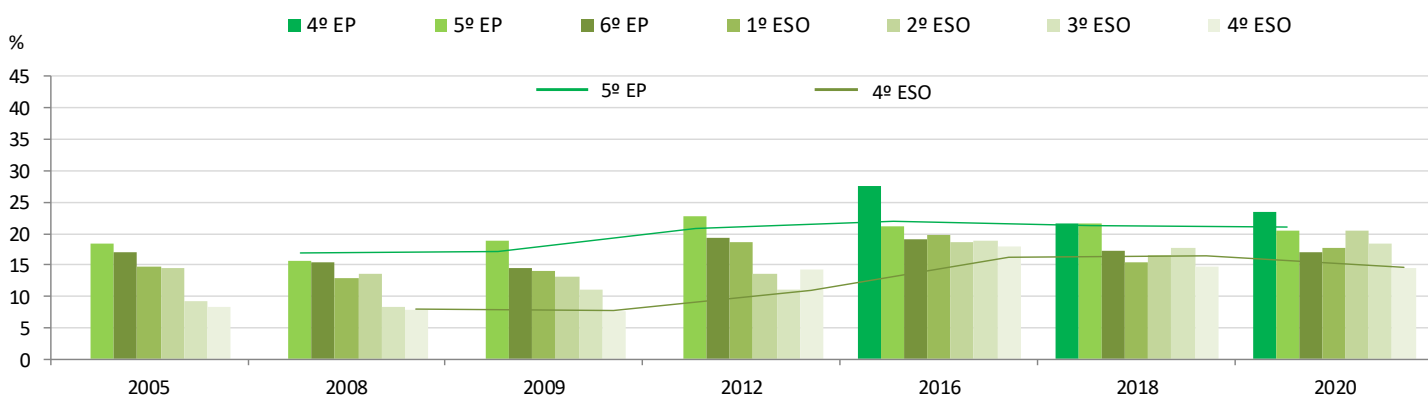
Gráfico 2.1.4.b.: Evolución del IGM por niveles educativos.



Al estudiar la relación entre porcentaje de maltrato y curso académico a lo largo de las diferentes investigaciones, se observa que, en general, ocurre que, a menor nivel de curso académico, mayor porcentaje de maltrato. No obstante, en la investigación de 2016 el porcentaje de alumnado que

decía sufrir maltrato es más alto en 1º de ESO que en 6º de EP. En 2018 y en 2020, a pesar de subir los porcentajes de maltrato en los cursos de 2º y 1º o 3º de ESO, en 4º de ESO descienden y es el porcentaje más bajo de todos los niveles en ambas investigaciones.

Gráfico 2.1.4.c.: Evolución del IGM por niveles educativos.



En este gráfico de evolución se aprecia la subida que experimenta el porcentaje de *bullying* que dice sufrir el alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria hasta la edición 2012 y que tiende a estabilizarse a partir de 2016.

En ESO los valores se mantienen estables hasta 2012. En 2012 suben 1º (4,6 puntos) y 4º (6,7 puntos) de ESO. En 2016 suben

los cuatro niveles y se sitúan en torno al 18,8%. Se trata de los valores más altos de toda la serie salvo el caso de 2º de ESO cuyo porcentaje más alto es el de 2020 (20,4%) situándose al nivel de 5º de Educación Primaria para ese mismo año. En la edición de 2018 bajan los cuatro niveles de DBH y en 2020 vuelven a subir 1º, 2º y 3º, y baja 0,3 décimas en 4º.



En las próximas investigaciones se verá si esta tendencia se mantiene, lo que puede significar que ya ha aflorado el *bullying* existente en los centros o si, por el contrario, aumenta y, en ese caso, puede significar que todavía siguen siendo muchas

las dificultades que tienen las personas que sufren maltrato para declararlo, así como sus familias y entorno escolar y social para aceptarlo y dar una respuesta reparadora tanto para la víctima como para la persona acosadora.



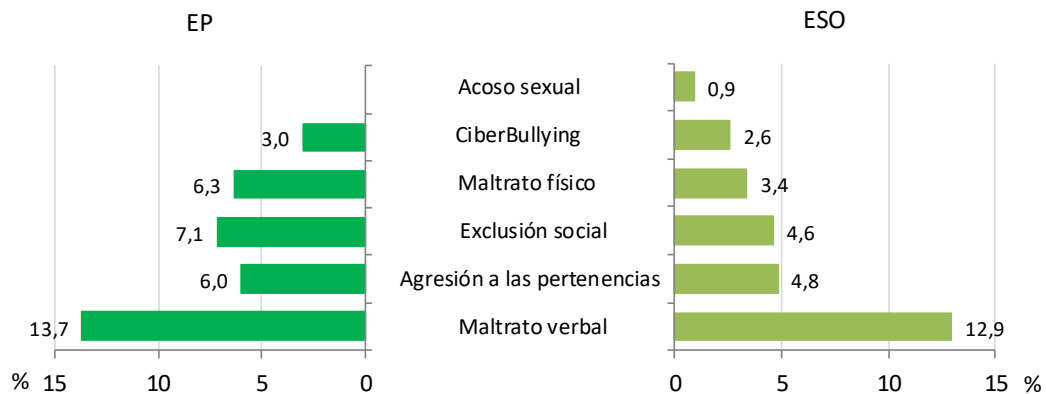
2.2. ¿QUÉ TIPOS DE MALTRATO SUFREN LAS VÍCTIMAS?

2.2.1. Tipos de maltrato por etapas y sexos.

Las diferentes conductas que se miden para conocer el Índice general de maltrato (18 en Educación Primaria y 19 en ESO), se agrupan en 5 tipos de maltrato en

Educación Primaria y en 6 tipos de maltrato en ESO con el propósito de hacerlas más descriptivas.

Gráfico 2.2.1.a.: Tipos de maltratos por etapas.



En todos los tipos de maltrato los porcentajes de víctimas son mayores en Educación Primaria que en ESO. En ambas etapas, el tipo de maltrato con mayor porcentaje de víctimas es el “maltrato verbal”, 13,7% en Educación Primaria y 12,9% en ESO. Estos valores distan mucho del segundo tipo de maltrato con más víctimas que en Educación Primaria es la “exclusión social” (7,1%) casi la mitad y en ESO es el de “agresión a las pertenencias” (4,8%) cuya diferencia es de (8,1 puntos porcentuales).

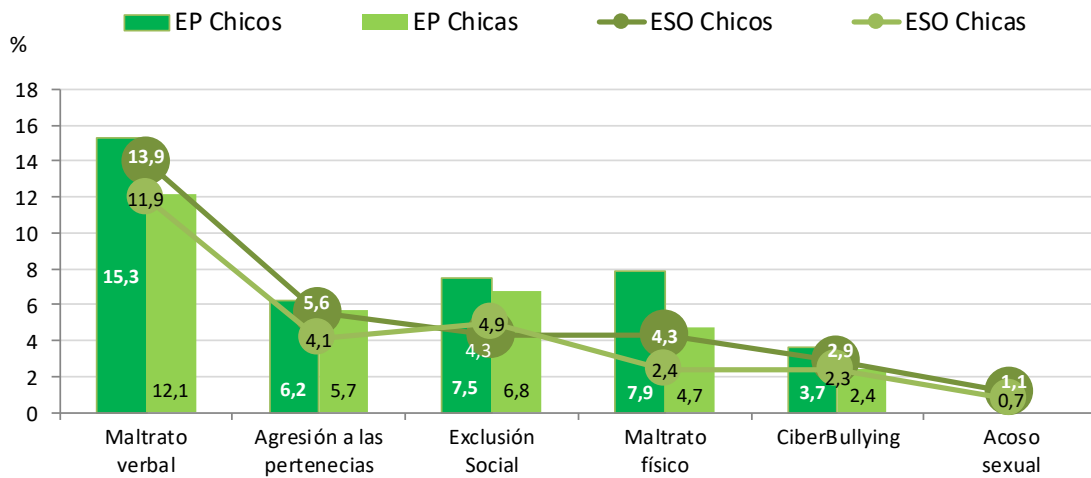
ejercida de manera continuada contra una persona puede dañar seriamente su autoestima y además una persona que se siente agredida verbalmente se convierte en mucho más vulnerable de poder sufrir otro u otros tipos de maltrato. De hecho, el 56,0% del alumnado de Ed. Primaria y el 42,3% del alumnado de ESO que ha sufrido “maltrato verbal” también ha sufrido otros tipos de maltrato. Esta situación se repite con el alumnado que dice sufrir “exclusión social” (7,1% en Educación Primaria y 4,6% en ESO).

Aunque en principio se pueda considerar el “maltrato verbal” como uno de los tipos de maltrato menos dañinos para las personas que lo sufren, es muy importante no incurrir en el error de pasarlo por alto. No hay que olvidar que la violencia verbal

En Ed. Primaria el tipo de maltrato que menos dice sufrir el alumnado es el “ciberbullying” (3,0%) y en ESO el “acoso sexual” (0,9%).



Gráfico 2.2.1.b.: Tipos de maltrato según el sexo del alumnado.



Como se aprecia en el gráfico superior, tanto en Ed. Primaria como en ESO, los chicos dicen sufrir más *bullying* que las chicas en todos los tipos de maltrato salvo en “exclusión social” en ESO, que las chicas lo sufren 0,6 puntos más que los chicos. En EP la diferencia mayor se da en el “maltrato

físico” 3,2 puntos seguido del “maltrato verbal” 3,1 puntos y en ESO en el “maltrato verbal” 2,1 puntos seguido del “maltrato físico” 1,9 puntos. El maltrato con menor diferencia según el sexo en EP es el de “agresión a las pertenencias” 0,5 puntos y el de “acoso sexual” 0,4 puntos en ESO.

2.2.2. Ciberbullying.

El *ciberbullying* es un tipo de maltrato emergente y por ello se incluyeron, por primera vez, dos conductas en la investigación 2008 y 2009 y más tarde, en la investigación 2012, se sustituyeron por seis conductas referidas al *ciberbullying*, que se han mantenido en las ediciones 2016 y 2018 y 2020.

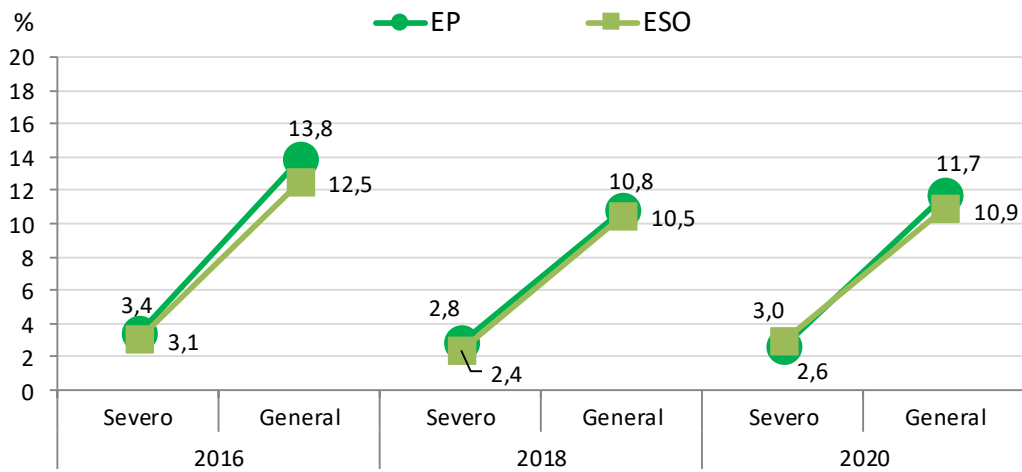
y, la de la permanencia, de la que la persona acosada no puede librarse en dos sentidos; uno en que en cuanto abre el teléfono o entra en la red se encuentra con la agresión y por otra parte es muy difícil borrar su rastro.

Como ya se ha explicado en el apartado de la fundamentación teórica, el *ciberbullying* o *ciberacoso* puede describirse como el acoso, *bullying* o maltrato que se realiza a través de medios digitales como correos, redes sociales, chats... A las características del acoso se añaden las específicas del anonimato, lo que dificulta su identificación

Es debido a estas características específicas que presenta el *ciberbullying*, que hacen que se convierta en un problema grave, y que por ello este estudio considera para este tipo de maltrato el concepto de “*ciberbullying* severo” que tiene en cuenta las frecuencias “a menudo” o “siempre” y el “*ciberbullying* general” que además de las frecuencias “a menudo” o “siempre”, también incluye la frecuencia “a veces”.



Gráfico 2.2.2.a.: *Ciberbullying* general y severo. Años 2016, 2018 y 2020.



El *ciberbullying* tanto severo como general, se da en mayor medida en Ed. Primaria que en ESO, al igual que ocurre con el resto de los tipos de maltrato. Sin embargo, estas diferencias son cada vez más pequeñas e incluso, en 2020, el “*ciberbullying* severo” en ESO supera en 0,4 puntos al de EP.

Lo que llama la atención es la diferencia entre el “*ciberbullying* severo” y el “*ciberbullying* general” que oscila entre 7,9 (ESO-2020) y 10,4 puntos (EP-2016). Los valores más altos tanto de “*ciberbullying* general” como de “*ciberbullying* severo” se han dado en la edición de 2016 en ambas etapas.

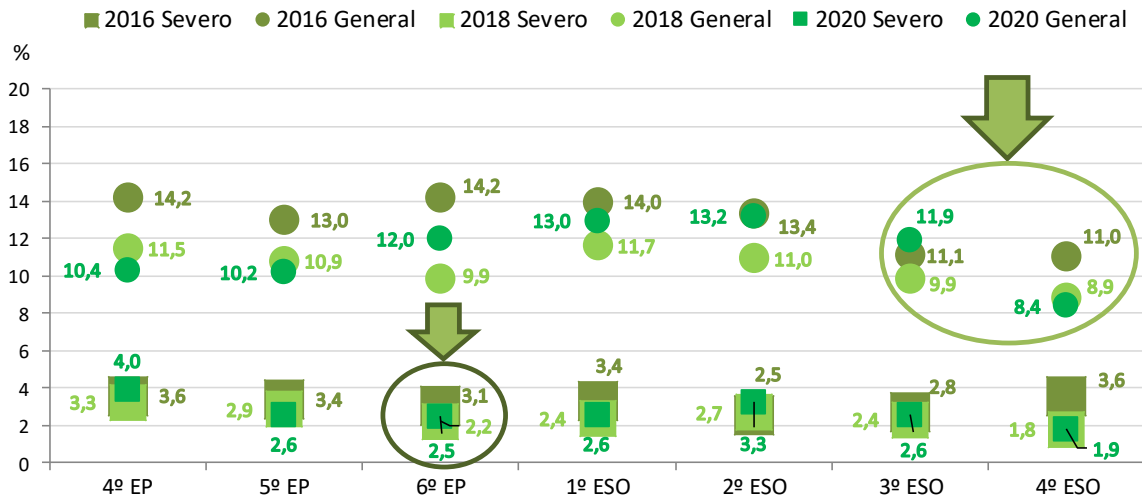
En Ed. Primaria, existen diferencias significativas en el “*ciberbullying* general”

tanto de 2016 a 2018 como de 2016 a 2020. En ESO, en “*ciberbullying* severo” se da diferencia significativa de 2016 a 2018 y en “*ciberbullying* general” son significativas tanto en la investigación de 2016 a 2018 como de 2018 a 2020.

También llama la atención el hecho de que los valores del “*ciberbullying* general” son similares a los valores del “*maltrato verbal*” tanto en Ed. Primaria como en ESO. Es decir que se trata de un grave problema, que requiere que además de todo el trabajo que implica el tratamiento del acoso en los centros escolares, se trabaje de forma específica el uso y la seguridad en la utilización de los medios digitales.



Gráfico 2.2.2.b.: Evolución del *ciberbullying* general y severo por niveles educativos.



Los datos de “*ciberbullying severo*” por curso académico y año de investigación no presentan un patrón fijo que nos permita decir que se da más o menos en uno u otro curso; si bien se puede señalar 6º de EP como el curso con valores más bajos en “*ciberbullying severo*”.

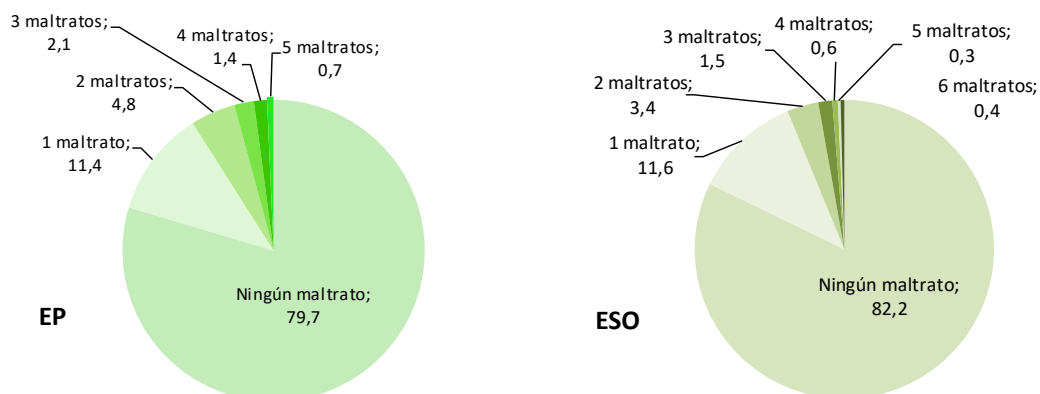
En cuanto al “*ciberbullying general*” se observa que los cursos de 3º y 4º de ESO son los que tienen los porcentajes más bajos y esto ocurre en las tres ediciones. Los valores más altos de “*ciberbullying general*” se sitúan en todos los cursos de la edición 2016, salvo en 3º de ESO que el valor más alto corresponde a la edición 2020.

2.2.3. ¿Cuántos tipos de maltrato sufren las víctimas?

Como se ha señalado anteriormente, en ocasiones, el hecho de sufrir algún tipo de maltrato hace más vulnerable a la persona que lo sufre y por ello es frecuente que se

convierta en víctima de más tipos de maltrato. De ahí el interés por conocer cuántos tipos de maltrato sufren las víctimas.

Gráfico 2.2.3.: Número de tipos de maltrato que sufren las víctimas.





La gran mayoría del alumnado dice no sufrir ningún maltrato (79,7% en Educación Primaria y 82,2% en ESO) y del alumnado que dice sufrir maltrato, el 11,4% del alumnado de Educación Primaria y el 11,6 de ESO sufren sólo un tipo de maltrato. En Educación Primaria, el 4,8% corresponde al alumnado que dice sufrir dos tipos de maltrato y el 4,2% restante al alumnado que sufre tres, cuatro y cinco tipos de maltrato. En ESO el 3,4% del alumnado sufre dos tipos de maltrato de sus iguales y

el 2,8% lo hacen de tres, cuatro, cinco y seis tipos de maltrato.

A pesar de que el porcentaje de alumnado que dice sufrir tres o más tipos de maltrato sea muy pequeño, no por ello se debe prestar menos atención; por el contrario, esta población por pequeña que sea es susceptible de encontrarse totalmente indefensa. Se trata de un alumnado de riesgo que es muy importante detectar y al que hay que prestar una ayuda especializada.



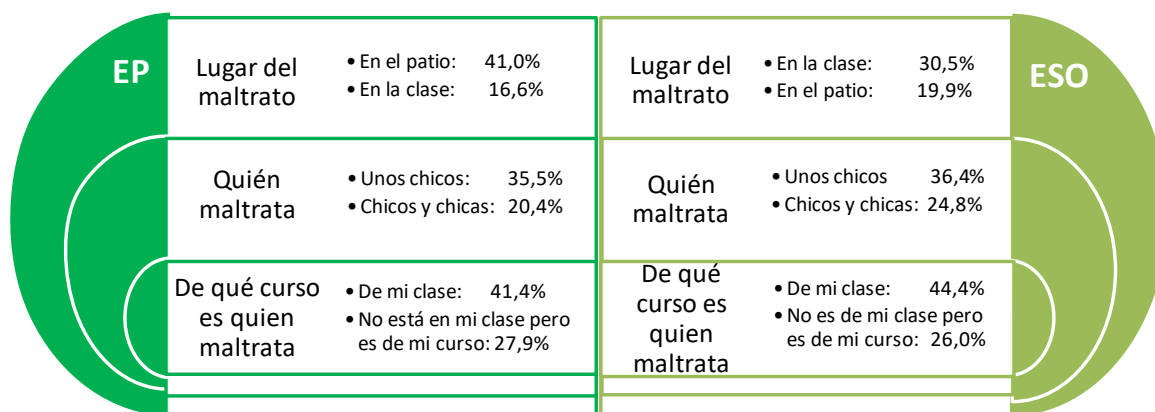
2.3. ENTORNO DEL MALTRATO.

2.3.1. ¿Dónde está, quién es y dónde se maltrata?

Los datos que se muestran a continuación informan sobre el curso en el que están las personas que ejercen maltrato sobre sus iguales, el sexo y si lo hacen solos o en grupo, así como en qué lugares lo llevan a

cabo habitualmente. Esta información resulta muy interesante de cara tanto a la detección del maltrato como a la intervención para erradicarlo.

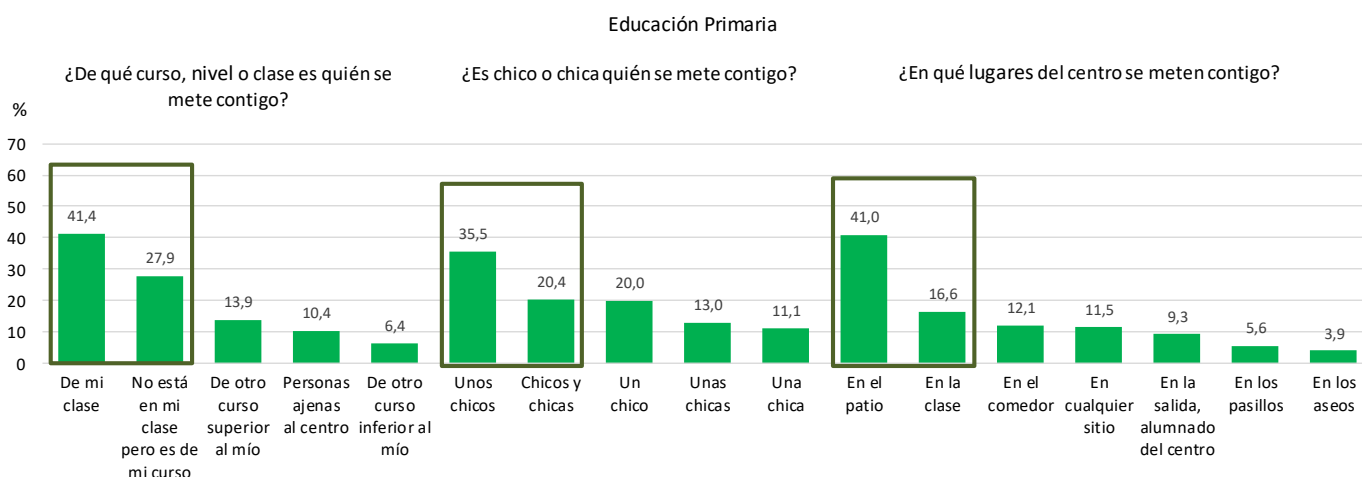
Gráfico 2.3.1.a: Descripción del maltrato entre iguales por etapas.



En Educación Primaria el maltrato se ejerce sobre todo en el patio (41,0%), lo llevan a cabo unos chicos (35,5%) que son de la

misma clase en la que está la víctima (41,4%).

Gráfico 2.3.1.b: Descripción del maltrato en Educación Primaria.



De estos datos se deduce la necesidad de observar en el patio y poner especial atención a aquellos lugares que sean menos visibles.

En Educación Secundaria Obligatoria el maltrato se ejerce sobre todo en la clase (30,5%), lo llevan a cabo unos chicos (36,4%) que son de la misma clase en la que está la víctima (44,4%).

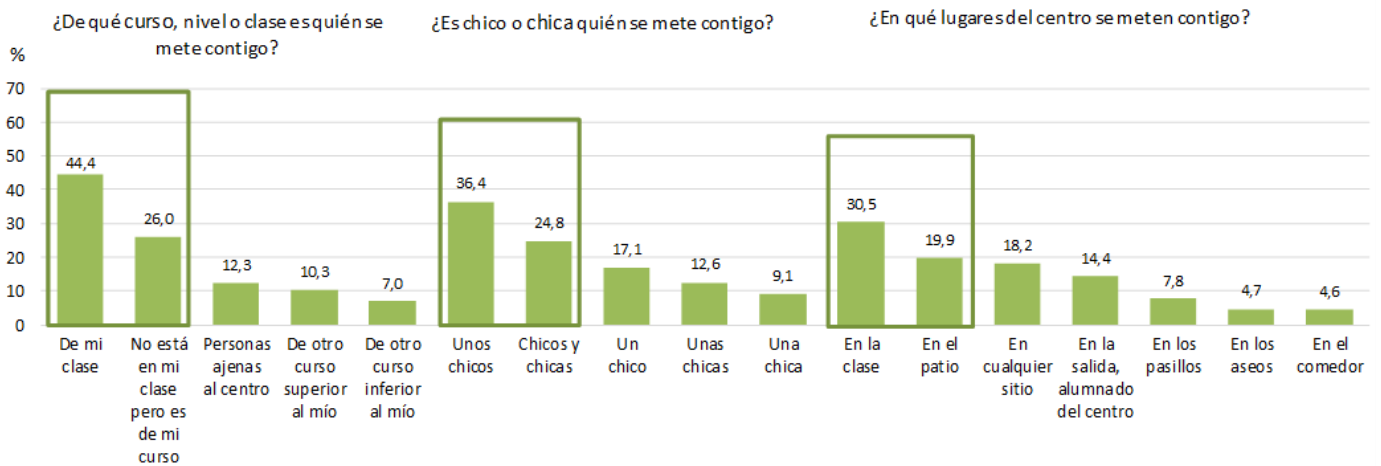


En esta etapa en la que el profesorado cambia en cada sesión es especialmente importante cuidar los tiempos de entradas y salidas del centro y de patio, así como los cambios de clases. Esto requiere el

esfuerzo por evitar al máximo los periodos de tiempo en los que el alumnado está en el aula en ausencia de personas adultas. Cuidar la puntualidad es imprescindible.

Gráfico 2.3.1.c: Descripción del maltrato en Educación Secundaria Obligatoria.

Educación Secundaria Obligatoria



Tanto en Ed. Primaria como en ESO, el hecho de que las personas que maltratan sean de la misma clase que la víctima hace que sea más fácil detectarlo, pero supone un mayor sufrimiento para la víctima que tiene que convivir con ello todo el horario escolar. Esto puede suponerle una merma importante tanto en el aprovechamiento del aprendizaje como en el de la socialización.

En ambas etapas son unos chicos quienes realizan el maltrato. Esto plantea la necesidad de que se trabaje el rol que histórica y culturalmente se ha venido otorgando al género masculino, para así poder desaprenderlo y adquirir un patrón de conducta más acorde con uno mismo que con lo que nos viene impuesto del exterior por el hecho de ser chico o de ser chica.

No obstante, no siempre está en el profesorado y personal del centro la posibilidad de observar y actuar ante las situaciones de maltrato. Cuando éste lo ejercen personas ajenas al centro (10,4% en Educación Primaria y 12,3% en ESO) o en lugares fuera del alcance de los profesionales como son en la salida, fuera del centro (9,3% en Educación Primaria y 14,4% en ESO) o en cualquier sitio (11,5% en Educación Primaria y 18,2% en ESO).

A la vista de estos datos, no se puede obviar la necesidad de implicar a todos los miembros de la comunidad educativa en la observación y denuncia de las diferentes conductas de maltrato. Especialmente al alumnado que es piedra angular en su papel como testigo.

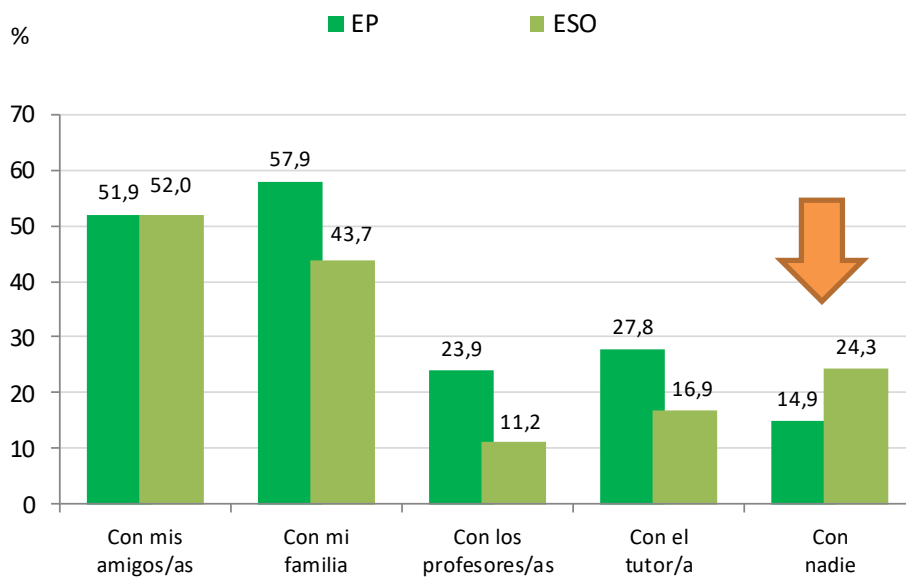


2.3.2. ¿Con quién habla la víctima y quién interviene ante el maltrato?

Para que no se produzcan situaciones de acoso entre iguales en los centros escolares es importante que se conozca la realidad de las mismas y también si se actúa o no cada vez que se tiene constancia de que han ocurrido. Aunque hay otras vías

para hacer visible el maltrato en el entorno escolar, el hecho de que sea la propia víctima la que lo cuente es de gran valor porque esto indica que es consciente de su situación y que está dispuesta a salir de la misma.

Gráfico 2.3.2.a: Con quién habla la víctima por etapas.



Se incluyen todas las respuestas directas del alumnado víctima.

Las víctimas, tanto de Educación Primaria como de ESO, recurren más a la familia (57,9% en EP) y a los amigos (52,0% en ESO) que a los profesionales del centro para hablar de lo que les pasa. El alumnado de Ed. Primaria recurre al tutor/a (27,8%) y al profesorado (23,9%) casi el doble que lo hace el alumnado de ESO.

merece... En definitiva, se trata de alumnado de riesgo. Esto hace pensar en la necesidad de arbitrar medidas para que aun en el caso en que el alumno o la alumna víctima de maltrato no sea capaz de comunicarlo, no pase inadvertido para el resto de profesionales, compañeros y compañeras y familiares.

Que el alumnado víctima de maltrato cuente lo que le pasa a personas de su entorno más personal o a los profesionales de su centro, no es especialmente significativo, lo que sí es importante es que no se lo cuente a nadie, lo que ocurre con un 24,3% del alumnado de ESO y un 14,9% del alumnado de Educación Primaria. El alumnado que dice ser víctima de sus compañeros y compañeras y no lo se dice a nadie es el que más miedo siente, menos se valora, puede incluso sentir que se lo

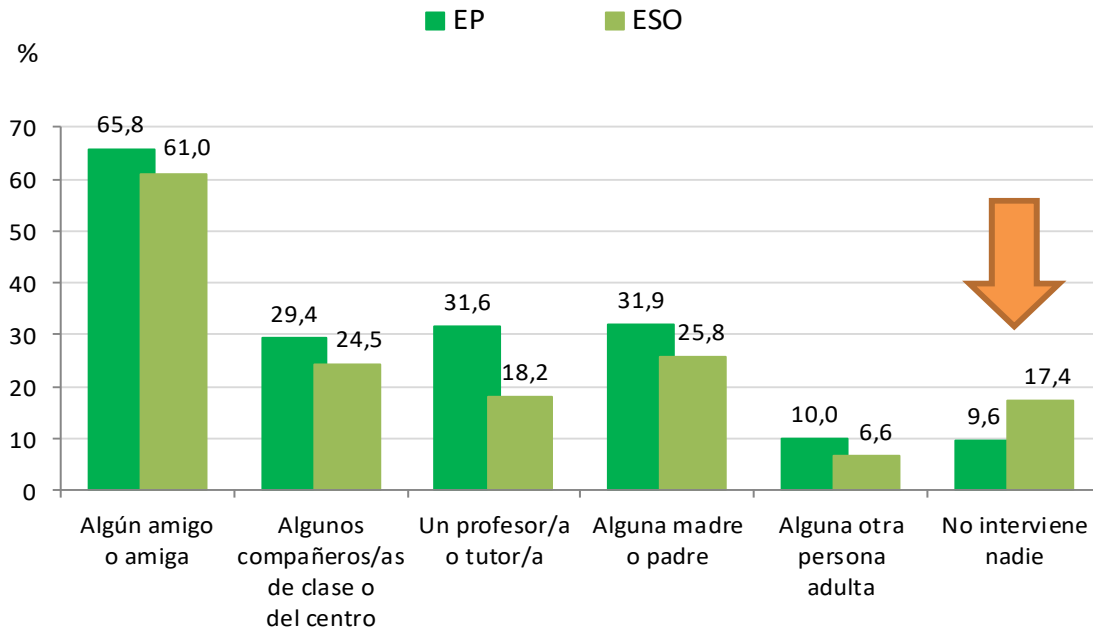
Cuando al alumnado víctima de maltrato se le pregunta quién interviene para ayudarle, más de la mitad del alumnado de Educación Primaria (65,8%) y de ESO (61,0%) dicen que es algún amigo o amiga la persona que le ayuda en las situaciones de acoso. Y en porcentajes en torno al 31% en Educación Primaria y al 23% en ESO dicen que son las compañeras y compañeros, los tutores y tutoras y el profesorado, alguna madre o padre las personas que intervienen. El 10,0% del alumnado víctima de Educación



Primaria y el 6,6% de ESO dicen que alguna otra persona adulta y finalmente el 9,6% de

Educación Primaria y el 17,4% de ESO dicen que no interviene nadie.

Gráfico 2.3.2.b: Quién interviene cuando hay maltrato.



Se incluyen todas las respuestas directas del alumnado víctima.

Los tutores y tutoras, en particular, y el profesorado, en general, son las personas adultas más próximas al alumnado en el entorno donde se analiza el acoso entre iguales y, por tanto, agentes privilegiados para detectar e intervenir cada vez que se produzca. Su labor es muy importante

tanto en el empeño de implicar a su alumnado en la mejora de la convivencia en el centro, como en la revisión continua de mejora de los canales de comunicación y relación con el alumnado y las familias y en la mejora de las pautas y protocolos de intervención.



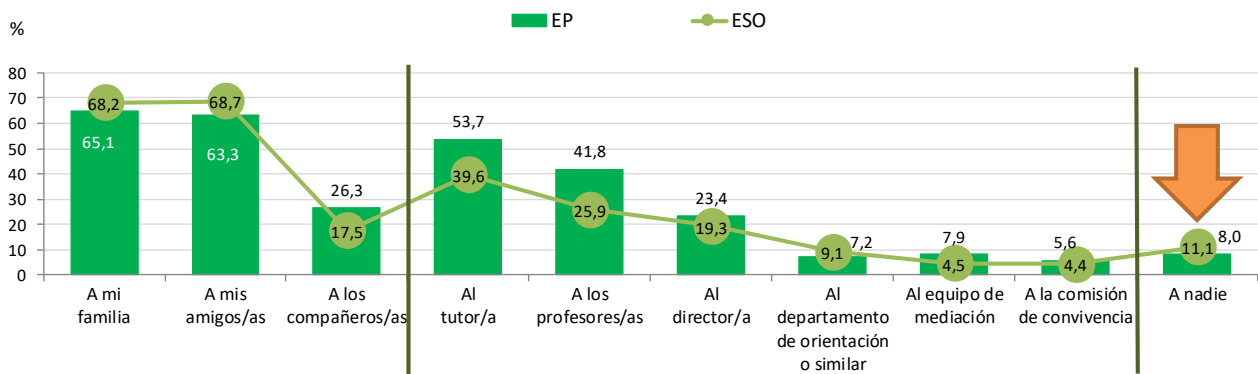
2.4. ¿QUÉ PIENSA Y CÓMO ACTÚA EL ALUMNADO EN GENERAL?

2.4.1. ¿A quién pediría ayuda el alumnado si fuera víctima de maltrato?

Conocer con quién habla la víctima y quién interviene cuando sufre situaciones de acoso es fundamental para establecer pautas de intervención. Pero conocer cómo actuaría el alumnado en general en

caso de sentirse acosado por sus compañeros y compañeras es también muy interesante para planificar la prevención y el cambio de actitudes de todo el alumnado.

Gráfico 2.4.1.: ¿A quién pediría ayuda el alumnado si fuera víctima de maltrato?



Se incluyen todas las respuestas directas del alumnado.

Como ocurre con las víctimas, también el alumnado en general piensa que en caso de sufrir acoso de sus compañeros y compañeras pediría ayuda sobre todo a la familia (el 65,1% en EP y el 68,2% en ESO) y a los amigos y amigas (el 63,3% en EP y el 68,7% en ESO).

El alumnado de Educación Primaria dice que solicitaría ayuda a los diferentes profesionales del centro en mayor medida que el alumnado de ESO, salvo en el caso de pedir ayuda al Dpto. de Orientación. Tanto en Ed. Primaria (53,7%) como en ESO (39,6%) pedirían ayuda sobre todo al tutor o a la tutora; seguido del

profesorado, que lo haría el 41,8% del alumnado de EP y el 25,9% del alumnado de ESO en caso de ser víctimas de maltrato.

El 11,1% del alumnado de ESO y el 8,0% del alumnado de Ed. Primaria dicen que no pedirían ayuda a nadie. Una vez más hacer hincapié en la necesidad de trabajar en los centros los canales de comunicación, la calidad de la comunicación y la implicación de toda la comunidad educativa para que sean la voz de aquellas personas que siendo víctimas de maltrato no son capaces de comunicarlo.

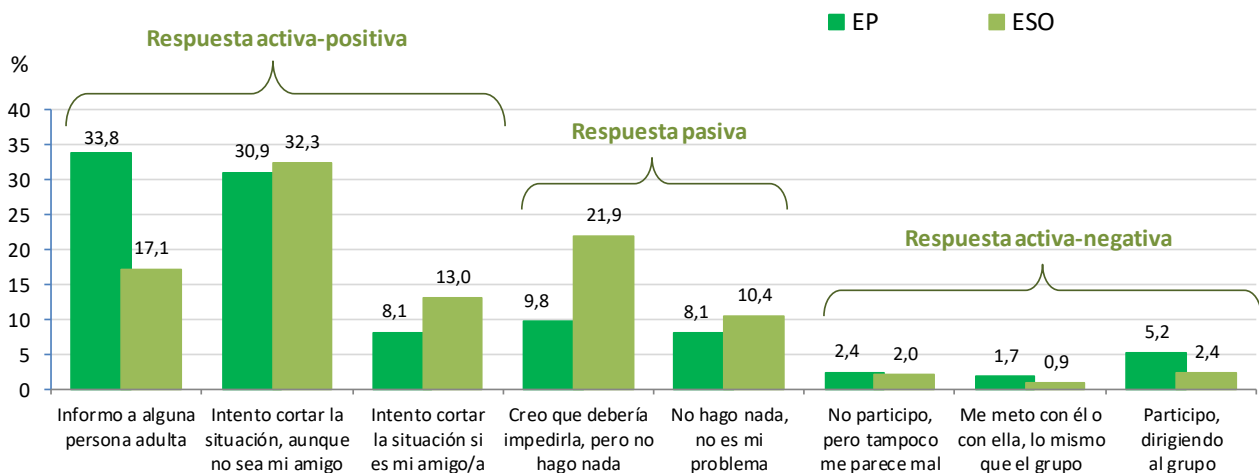


2.4.2. ¿Qué hace el alumnado cuando maltratan a algún compañero o compañera?

Es interesante recoger lo que opina el alumnado sobre cómo actúan cuando algún compañero o compañera está siendo acosado. De este modo se puede percibir

la radiografía a partir de la cual trabajar las actitudes y poner en valor la gran importancia que tiene el papel que pueden jugar los testigos.

Gráfico 2.4.2.a: Actuación del alumnado ante el maltrato a sus compañeros y compañeras por etapas.



Las respuestas son excluyentes.

La mayoría del alumnado, tanto en Educación Primaria (72,9%) como en ESO (62,4%), responde de manera activa y positiva cuando presencian que maltratan a sus compañeros y compañeras; informando a alguna persona adulta o intentando cortarlo. El 17,9% de Educación Primaria y el 32,3% de ESO dicen que mantienen respuestas pasivas; no les parece bien pero no es su problema y el 9,3% del alumnado de EP y el 5,3% del alumnado de ESO dicen que no les parece mal que se metan con ellos y ellas, colaboran con los que maltratan e incluso dirigen el grupo maltratador.

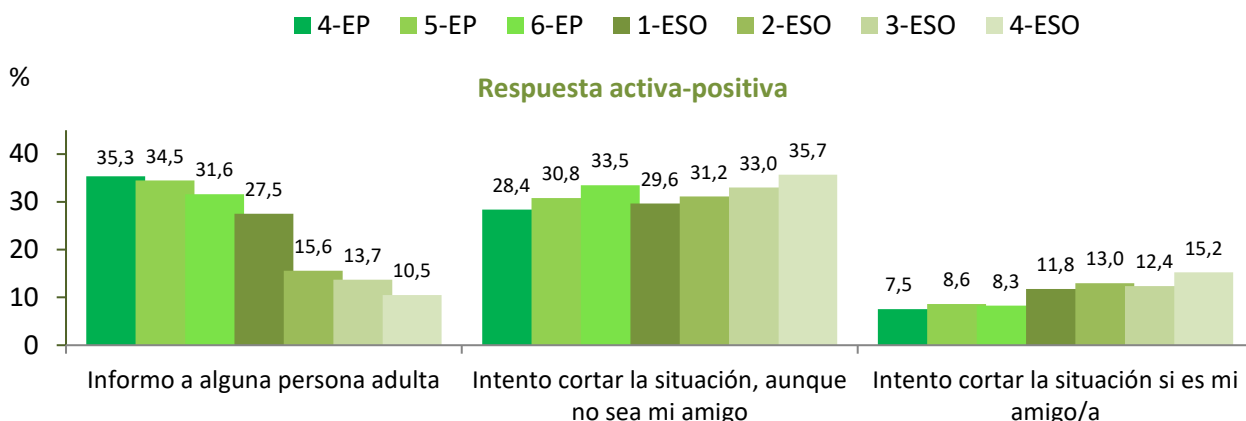
El hecho de que el alumnado de Educación Primaria responda positivamente ante el maltrato, en un porcentaje sensiblemente mayor que el alumnado de ESO puede que se explique posiblemente porque el

alumnado de Educación Primaria mantiene todavía una moral más heterónoma que el alumnado de ESO que por su evolución empieza a estar en una fase más autónoma. Es decir, que el alumnado de Educación Primaria responde más a lo que las personas adultas dicen que está bien o mal; mientras que el alumnado de ESO empieza a actuar de manera más independiente al mandato adulto. Por esta misma razón, el alumnado de ESO supera en 14 puntos porcentuales al alumnado de Educación Primaria en actitudes pasivas.

Resulta evidente la importancia de trabajar con el alumnado el papel que juegan los testigos ante el *bullying*. Mostrar que no hacer nada cuando lo presenciamos es potenciar la impunidad de las personas que maltratan y la indefensión de la persona maltratada.



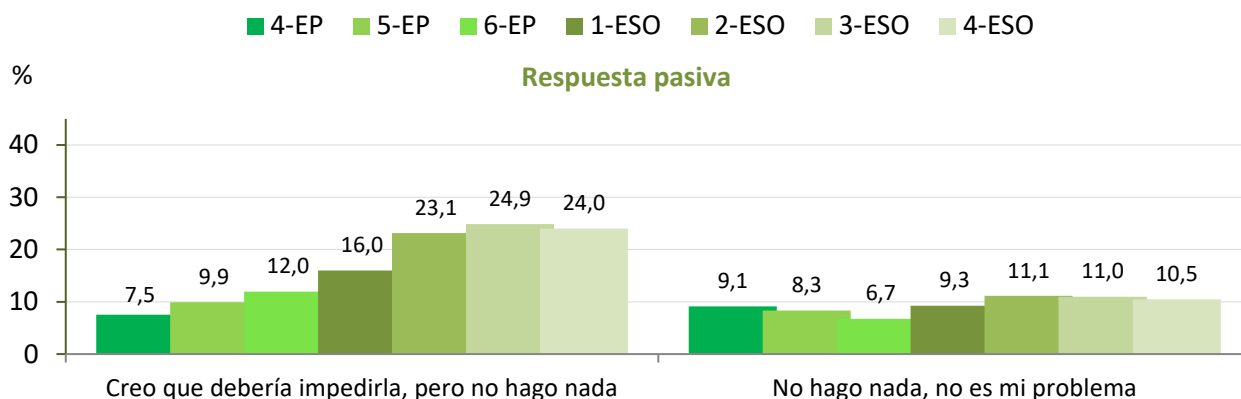
Gráfico 2.4.2.b: Respuesta activa-positiva del alumnado ante el maltrato a sus compañeros y compañeras por curso.



Los datos por nivel educativo, también confirman la evolución moral en relación a la edad. Ante situaciones de maltrato a sus compañeros y compañeras, el alumnado a menor edad más acude a informar a una persona adulta (del 35,3% en 4º de EP hasta el

10,5% en 4º de ESO). Y ocurre de manera inversa cuando se trata de intentar cortar la situación (del 28,4% en 4º de EP hasta el 35,7% en 4º de ESO cuando no es su amigo o amiga y del 7,5% en 4º de EP hasta el 15,2% en 4º de ESO cuando se trata de un amigo o amiga).

Gráfico 2.4.2.c: Respuesta pasiva del alumnado ante el maltrato a sus compañeros y compañeras por curso.

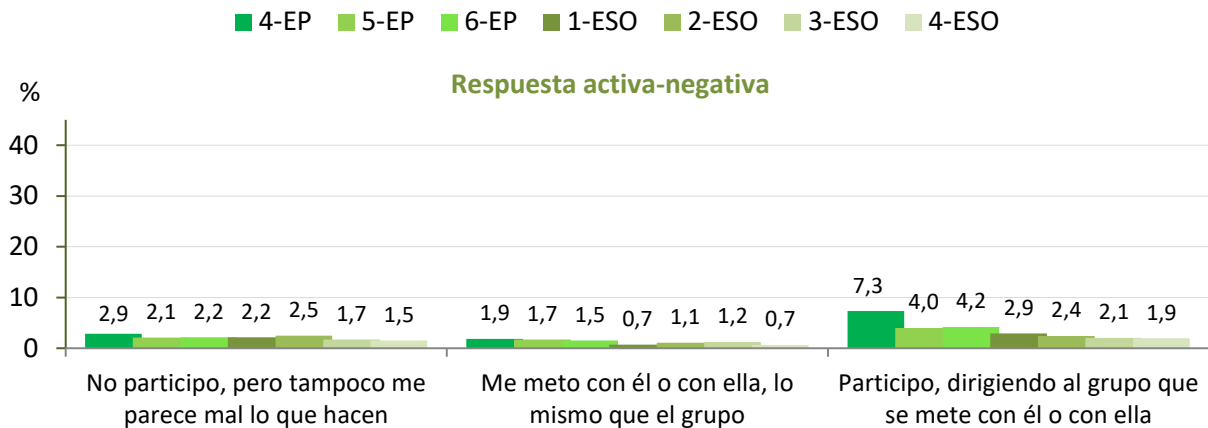


A menor edad menor nivel de conciencia moral; el 7,5% del alumnado de 4º EP piensa que debería impedirlo frente al 24,0% del alumnado de 4º de ESO. En el caso del alumnado que opina que no es su problema en torno al 10% de media entre todos los niveles,

posiblemente se trata de alumnado con dificultades para ponerse en "la piel" del otro/a. Con todo el alumnado en general y con éste en particular es necesario trabajar la empatía.



Gráfico 2.4.2.d: Respuesta activa-negativa del alumnado ante el maltrato a sus compañeros y compañeras por curso.



En el caso de las respuestas negativas, al tratarse de unos valores muy bajos, la edad no actúa como factor discriminatorio; si bien en el caso de “participo, dirigiendo al grupo” aunque con valores bajos, también

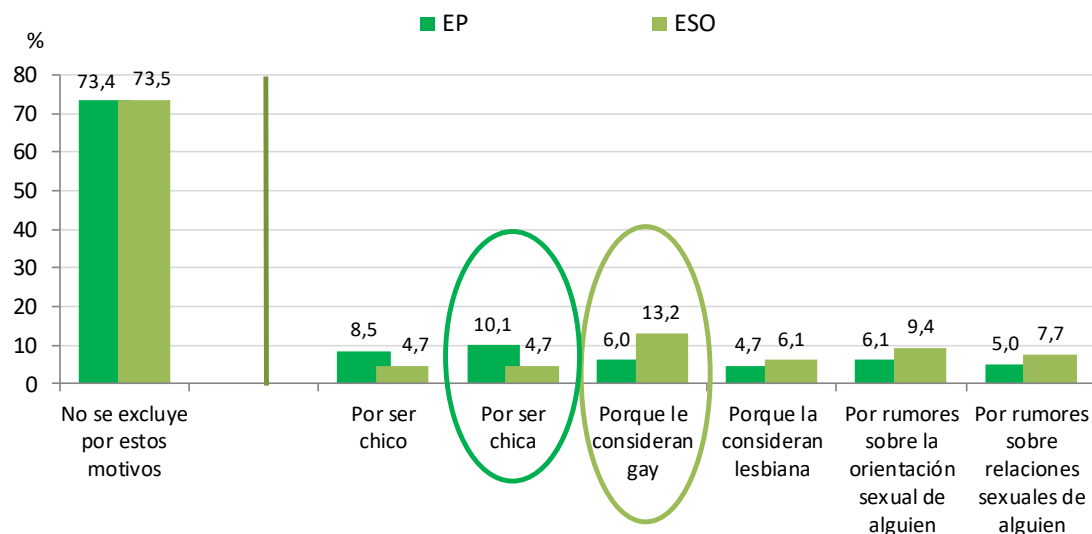
ocurre que el alumnado a menor edad más participa dirigiendo al grupo agresor (del 7,3% del alumnado de 4º de EP al 1,9% del alumnado de 4º de ESO).

2.4.3. ¿Se excluye a los compañeros y compañeras por motivos de género o de orientación sexual?

Se sabe que en muchas ocasiones en los centros hay alumnos y alumnas que sufren vejaciones, aislamiento... debido a su género o a su orientación sexual. Las actitudes homofóbicas son motivo de agresiones también en la edad adulta en

nuestra sociedad. Se quiere conocer la incidencia de este tipo de maltrato para que no se dé en las aulas y contribuir a que el alumnado tenga una actitud positiva y de respeto para todas las personas sea cual sea su orientación sexual.

Gráfico 2.4.3.: ¿Se excluye a los compañeros y compañeras por motivos de género o de orientación sexual? Por etapa.





La mayoría del alumnado considera que no se excluye a los compañeros y compañeras por razones de género o de orientación sexual (73,4% en EP y 73,5% en ESO). No obstante, del 27% restante, hay un 10,1% del alumnado de Educación Primaria que dice que se excluye por ser chica y un 8,5% por ser chico, lo que indica que sigue siendo necesario trabajar el sexismo en las aulas desde edades muy tempranas. En la ESO el porcentaje más alto de

discriminación se da porque a la persona se le considera gay (13,2%) y por rumores sobre la orientación sexual (9,4%).

De estos datos se puede deducir que es fundamental trabajar en el aula todo lo relacionado con el género, sexualidad, orientación sexual... muy especialmente en estas edades que es el inicio del cambio hormonal y desarrollo sexual de las personas.

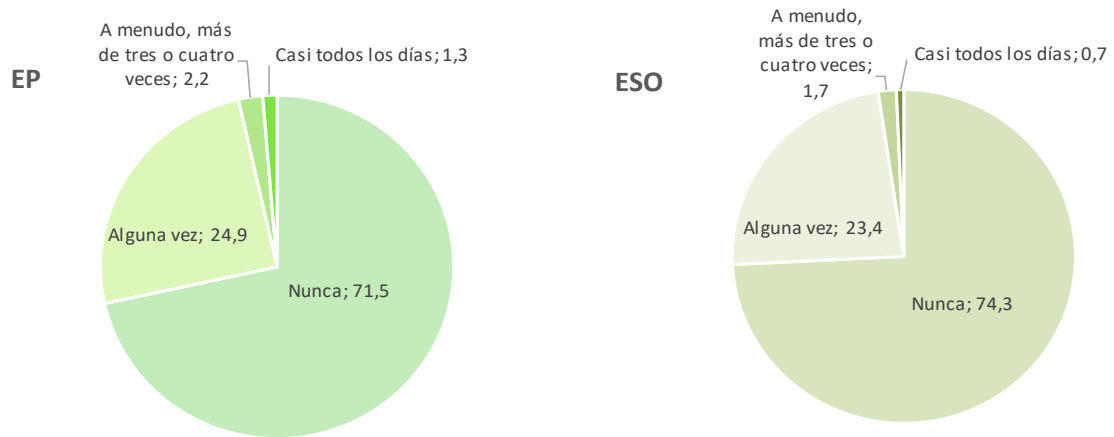


2.4.4. Miedo de asistir al centro y las razones.

Cuando se ha preguntado al alumnado si ha sentido alguna vez miedo a acudir al centro, la gran mayoría (71,5% de EP y

74,3% de ESO) ha dicho no sentir miedo a asistir al centro nunca.

Gráfico 2.4.4.a: Miedo de asistir al centro. Por etapa.

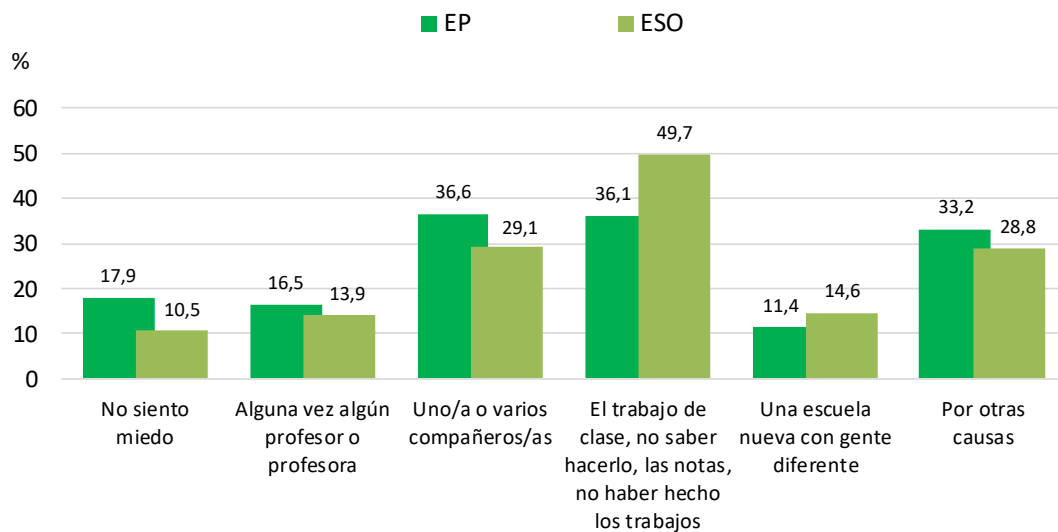


En el gráfico siguiente se indican los motivos por los que el alumnado dice sentir miedo de acudir al centro.

alumnado de Educación Primaria y el 29,1% del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria dicen sentir miedo de acudir al centro debido a uno/a o varios/as compañeros y compañeras. Estos datos son los relacionados con el maltrato entre iguales.

Del 28,5% del alumnado de EP y del 25,7% del alumnado de ESO que dicen sentir miedo a acudir al centro, el 36,6% del

Gráfico 2.4.4.b: Motivos del miedo a asistir al centro. Por etapa.



Pero en este gráfico más allá del bullying se perfila la relación entre el alumnado y el profesorado y las cifras indican que el trabajo de clase, las notas... (36,1% en EP

y 49,7% en ESO) y miedo a algún profesor o profesora (16,5% en EP y 13,9% en ESO) son motivos de sentir miedo a acudir al centro.



Por pequeño que sea el porcentaje de alumnado que dice sentir miedo por el trabajo de clase... y por el profesorado, no puede obviarse que teniendo en cuenta que una de las funciones más importante es la de hacerles partícipes del conocimiento y que es el profesorado el vehículo de dicha función, en los centros, se deben plantear cuestiones como cuál es el objeto del conocimiento, si está dentro de la zona próxima de desarrollo del alumno y de la alumna, si se trabajan suficientemente los valores del esfuerzo, la cooperación... y si se utilizan las metodologías más acorde con el tipo de materia y de alumnado al que van dirigidas.

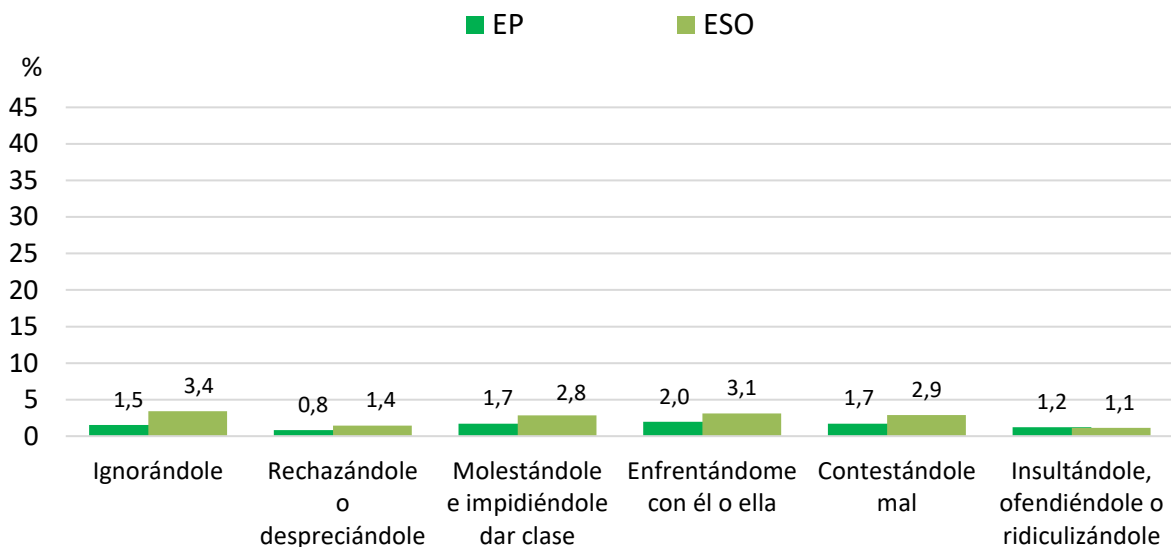
Por otra parte, no se puede olvidar que el profesorado es el encargado de dirigir y articular todo el proceso y que para ello la relación que establece con su alumnado es determinante para que todo el proceso llegue a buen puerto. Entender las dificultades personales y de conocimiento que presenta cada alumno y cada alumna, que pueden estar incluidos/as entre los que dicen sentir miedo; es fundamental y requiere de empatía y distancia, al mismo tiempo. Es más fácil asegurar el éxito de esta ardua tarea si, a su vez, el trabajo del profesorado es colaborativo y además recibe la formación necesaria para llevarlo a cabo.

2.4.5. ¿Qué opina el alumnado de su relación con el profesorado?

En este apartado se incide precisamente en el tipo de reacciones que mantiene el

alumnado con el profesorado con el que dice tener problemas.

Gráfico 2.4.5.a: ¿Has participado tú molestando a algún profesor o profesora en el centro desde que empezó el curso? Por etapa.



Aunque tanto en Educación Primaria como en ESO el porcentaje de actitudes negativas hacia el profesorado se dan en porcentajes muy bajos, no por ello resulta menos nocivo para el profesorado que lo sufre. Es decir que, aunque el número de alumnado que “molesta” al profesorado es

pequeño, se trata de un tipo de actitudes persistentes que impiden el normal desarrollo de la docencia, la atención se desplaza casi exclusivamente hacia estas personas en detrimento de la atención al resto del grupo...

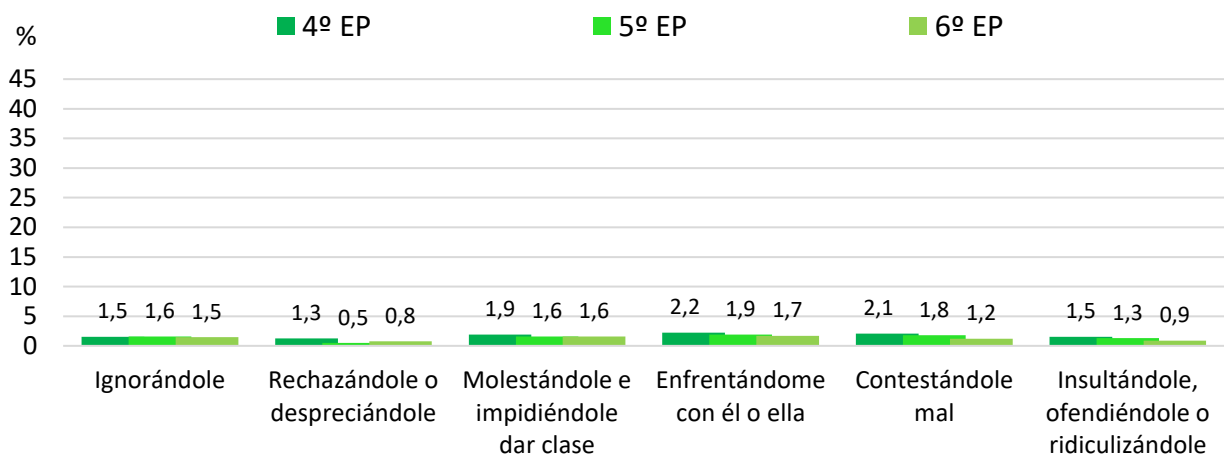


Las actitudes distorsionadoras, al contrario que ocurre con el *bullying* entre iguales, se dan más en ESO que en Educación Primaria. Las actitudes negativas que sufre el profesorado de ESO de mayor a menor porcentaje son: “Ignorándole” 3,4%, “Enfrentándome con él o ella” 3,1%, “Contestándole mal” 2,9% y “Molestándole e impidiéndole dar clase” 2,8%. En Educación Primaria los porcentajes más altos son: “Enfrentándome con él o ella” 2,0%,

“Molestándole e impidiéndole dar clase” y “Contestándole mal” ambos 1,7% e “Ignorándole” 1,5%.

Al analizar las actitudes que el alumnado tiene hacia el profesorado por curso o nivel educativo, en la etapa de Ed. Primaria se observa que salvo en la actitud “Ignorándole”, en 4º de EP los porcentajes son algo más altos que los de 5º y 6º cursos.

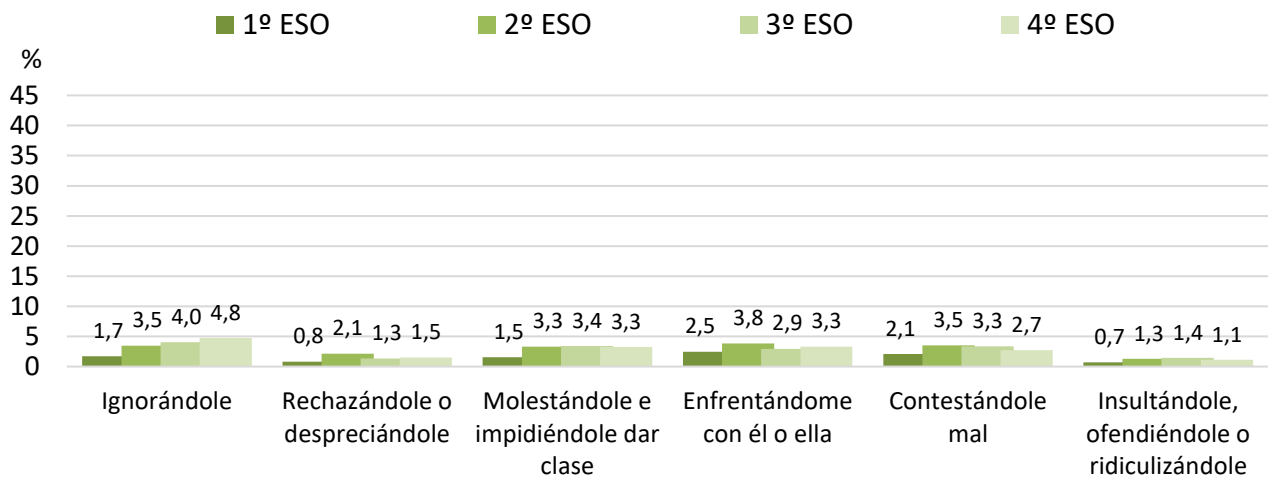
Gráfico 2.4.5.b: ¿Qué opina el alumnado de su relación con el profesorado? Ed. Primaria.



En Educación Secundaria Obligatoria, la actitud distorsionadora “Ignorándole” aumenta en la medida que el curso es superior. En 2º de ESO destacan los

valores más altos en “Rechazándole o despreciándole”, “Enfrentándome con él o con ella” y “Contestándole mal”. Los porcentajes más bajos se dan en 1º de ESO.

Gráfico 2.4.5.c: ¿Qué opina el alumnado de su relación con el profesorado? ESO.





2.5. PERFIL DE LA VÍCTIMA DE ACOSO ENTRE IGUALES.

Para definir el perfil de la víctima de maltrato se ha tomado como referencia el Índice general de maltrato (20,3% en EP y 17,8% en ESO) que corresponde al eje de los gráficos: 2.5.1.a y 2.5.1.b. Ese valor se ha comparado con los valores de maltrato por razón de sexo, origen familiar, idoneidad y máximo nivel de estudios del padre o de la madre del conjunto de

alumnado que ha contestado el cuestionario. Los valores de las diferentes variables que resultan negativos indican que cuanto mayor sea la diferencia menos probable es que el alumnado sufra maltrato; mientras que los valores resultantes positivos significan que cuanto mayor sea el valor, mayor es la probabilidad de ser víctima de maltrato.

2.5.1. Perfil del alumnado víctima de maltrato de Ed. Primaria y de ESO.

Conocer el perfil del alumnado susceptible de sufrir maltrato puede servir de ayuda al profesorado y a toda la comunidad

educativa para observar y detectar posibles casos de *bullying* en el centro.

Tabla 2.5.1: Perfil del alumnado maltratado por etapas.

Índice General Maltrato 2020		
"A menudo" o "Siempre"	EP	ESO
IGM	20,3	17,8
Sexo		
Chica	18,0	16,3
Chico	22,7	19,3
Lugar de nacimiento		
Nativo/a	19,0	17,4
Migrante	29,5	21,2
Idoneidad		
Idóneo	19,6	17,3
NO idóneo	27,0	20,1
Estudios familiares		
Est. básicos sin terminar	33,3	23,9
Est. obligatorios terminados	24,5	15,8
Bachillerato, FP o equivalente	22,0	19,7
Estudios universitarios	19,1	16,9
No sé	19,8	18,2



Gráfico 2.5.1.a: Perfil del alumnado maltratado de Ed. Primaria.

Índice general de maltrato Ed. Primaria 2020: **20,3**

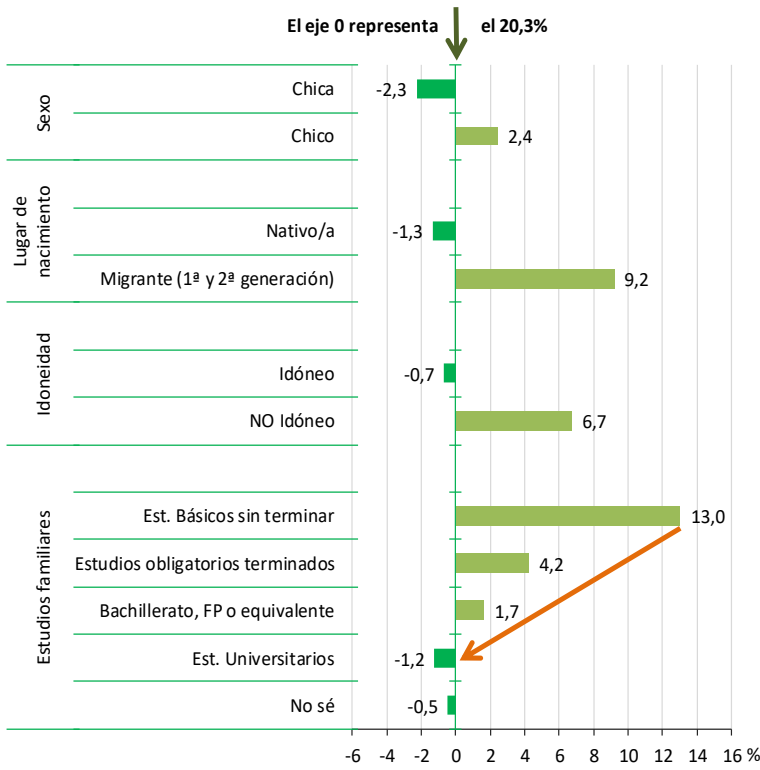
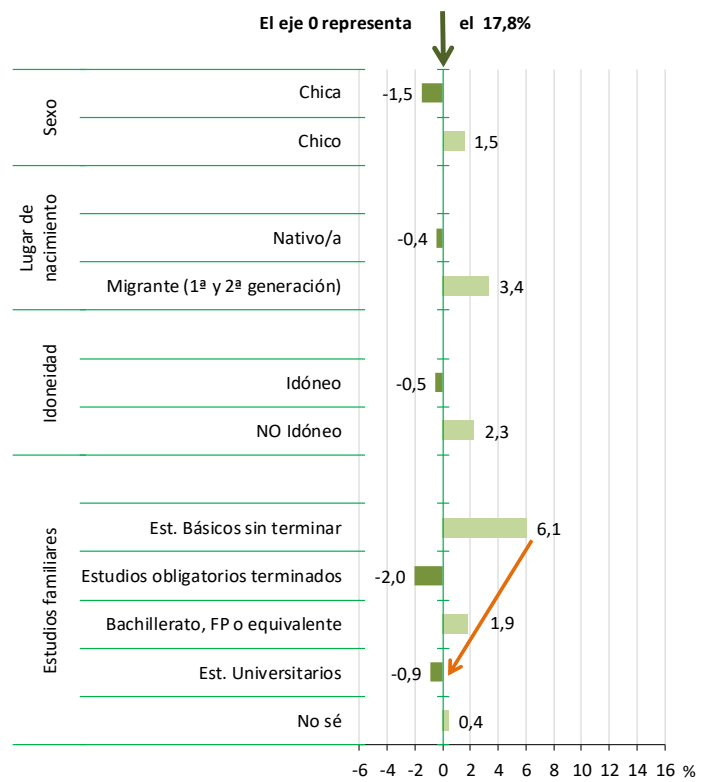


Gráfico 2.5.1.b: Perfil del alumnado maltratado de ESO.

Índice general de maltrato ESO 2020: **17,8**



La flecha roja enfatiza la relación entre estudios familiares e Índice general de maltrato.

El perfil del alumnado que dice sufrir maltrato por parte de sus iguales en Educación Primaria y en ESO es el de un chico, migrante, que está, al menos, en un nivel académico inferior al que le corresponde por su edad y que el nivel de estudios máximo de su padre o de su madre es el de estudios básicos sin terminar o finalizados.

De las variables que se analizan, la que mayor incidencia tiene en el perfil del alumnado víctima de acoso es la falta de formación de la familia, seguido del lugar de nacimiento y estar cursando al menos un nivel por debajo del correspondiente a la edad.





3. INTERVENCIÓN DEL CENTRO.

El *bullying* es el acoso entre iguales dentro del marco escolar. Conocer en qué porcentajes se da, características, lugares, etc. es importante para poder intervenir tanto en el marco de la prevención como en el marco de la evitación de conductas que ya vienen produciéndose.

Además de la radiografía de la situación en los centros es igualmente importante conocer qué ha venido haciendo y cómo actúan hoy los profesionales de los centros. Por este motivo, junto al cuestionario del alumnado, se ha pasado otro dirigido al equipo directivo de cada centro de la muestra con el fin de ampliar el campo de visión del problema del acoso.



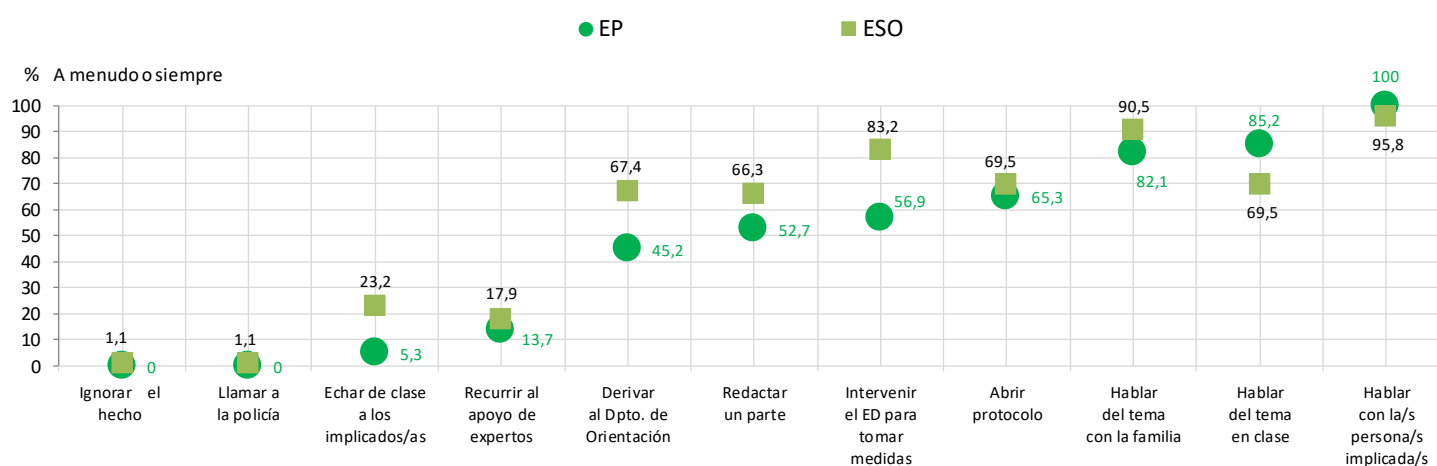


3.1. ¿QUÉ HACE EL PROFESORADO ANTE EL ACOSO ENTRE IGUALES?

El papel del profesorado, como actor principal en la relación enseñanza-aprendizaje con el alumnado, es el primer eslabón en la intervención ante el maltrato entre iguales en el entorno escolar. El

profesorado sólo con su presencia ya actúa de “*disuasor*” de actitudes de maltrato, pero esto no es suficiente; además, es fundamental que dé visibilidad y que actúe de modo inmediato ante las mismas.

Gráfico 3.1: Actuación del profesorado ante el maltrato por etapas



En opinión de los equipos directivos de los centros de la muestra, cuando se dan situaciones de maltrato, casi el total del profesorado habla directamente con las personas implicadas (100% en EP y 95,8% en ESO), lo trata en la clase (85,2% en EP y 69,5% en ESO), habla con la familia (82,1% en EP y 90,5% en ESO), se propone expediente al Consejo escolar (65,3% en EP y 69,5% en ESO) y se interviene desde el Equipo directivo (56,9% en EP y 83,2% en ESO). Entre el 45,2% en EP y el 67,4% en ESO, se redacta un parte o se deriva al

Departamento de Orientación. En porcentajes más bajos (entre el 0% y 23,2%) se recurre al apoyo de expertos, se echa al alumnado implicado del aula (23,2% en ESO) y se llama a la policía. En opinión del equipo directivo todo el profesorado de Ed. Primaria y el 98,9% de ESO se hace cargo de las situaciones de *bullying* que se dan entre el alumnado, esto es fundamental, pues el no hacerlo supondría reforzar la impunidad de los que lo llevan a cabo.

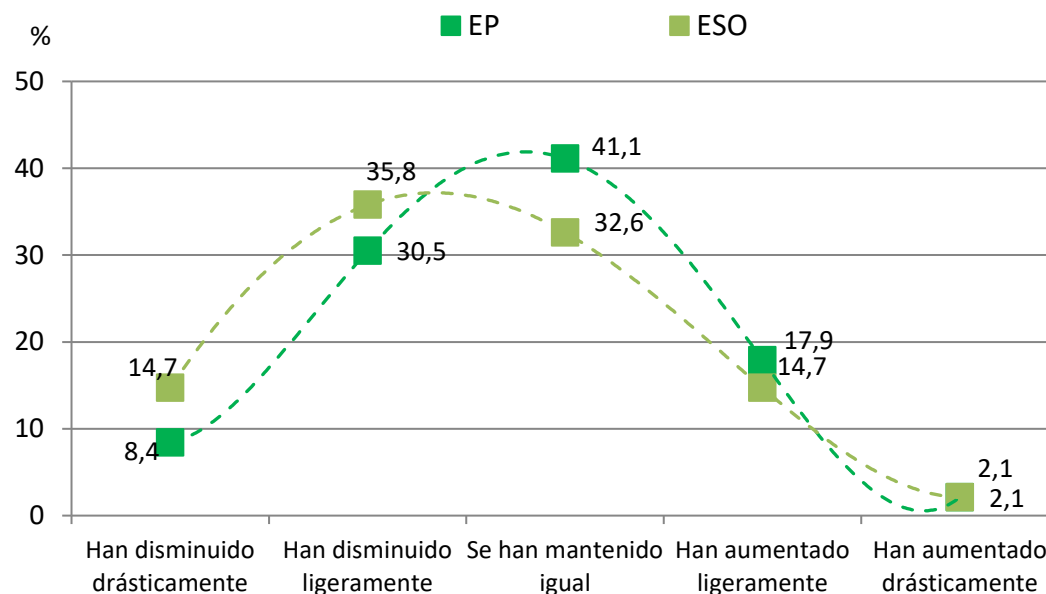


3.2. EVOLUCIÓN DE LOS CONFLICTOS EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS.

Para conocer la evolución de los conflictos en los centros se ha preguntado al equipo directivo si estos han crecido o disminuido

a lo largo de los últimos tres años en su centro.

Gráfico 3.2: Percepción de los equipos directivos de la evolución de los conflictos en los tres últimos años por etapas.



Respecto a la cantidad de conflictos, en los tres últimos años, aunque, a priori, da la impresión de que la percepción de los equipos directivos es que la evolución en Educación Primaria y en ESO son similares, en ESO los conflictos han bajado más que en Educación Primaria. El equipo directivo dice que en ESO los conflictos han disminuido drásticamente o ligeramente en un 50,5%, mientras que en Educación Primaria lo ha hecho en un 38,9% y han

aumentado ligeramente o drásticamente en un 19,0% en Educación Primaria y en un 16,8% en ESO. En Educación Primaria (41,1%) se han mantenido igual en mayor medida que lo ha hecho en la ESO (32,6%).

Esto es coherente con los datos generales de *bullying* que siempre arrojan porcentajes más altos en Educación Primaria (IMG: 20,2%) que en ESO (IMG: 16,2%).

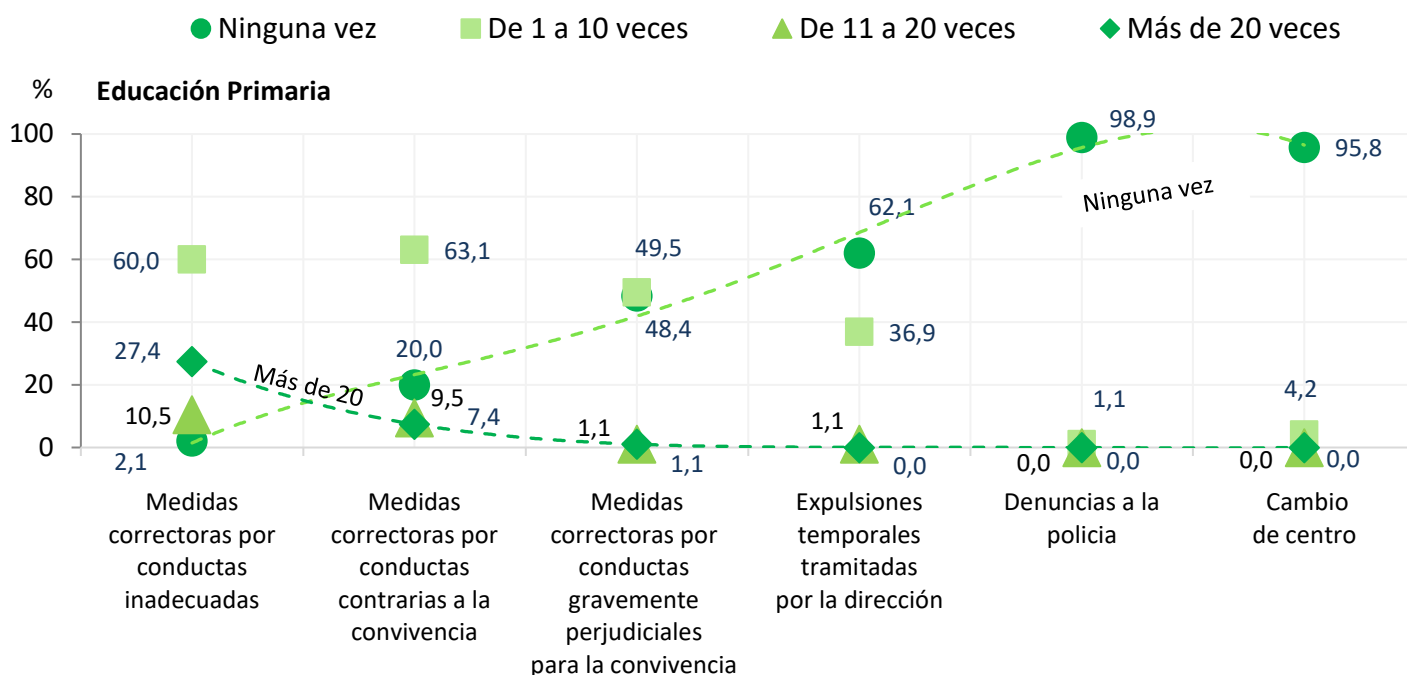


3.3. ACTUACIONES DE LOS CENTROS POR CONFLICTOS ENTRE EL ALUMNADO.

Aunque el objetivo último es la ausencia de maltrato, los datos indican que todavía hay que realizar un gran recorrido para llegar al mismo. Por ello y, como un indicador

más de la evolución del maltrato, es importante detectar la cuantía del tipo de medidas que se vienen llevando a cabo en los centros ante los conflictos.

Gráfico 3.3.1.: Actuaciones de los centros ante los conflictos en Educación Primaria.



Al preguntar al equipo directivo de los centros participantes por el tipo de medidas que se toman en los centros de Educación Primaria por faltas de diferente nivel de gravedad, los porcentajes más altos corresponden a “ninguna vez” a denuncias a la policía (98,9%), cambio de

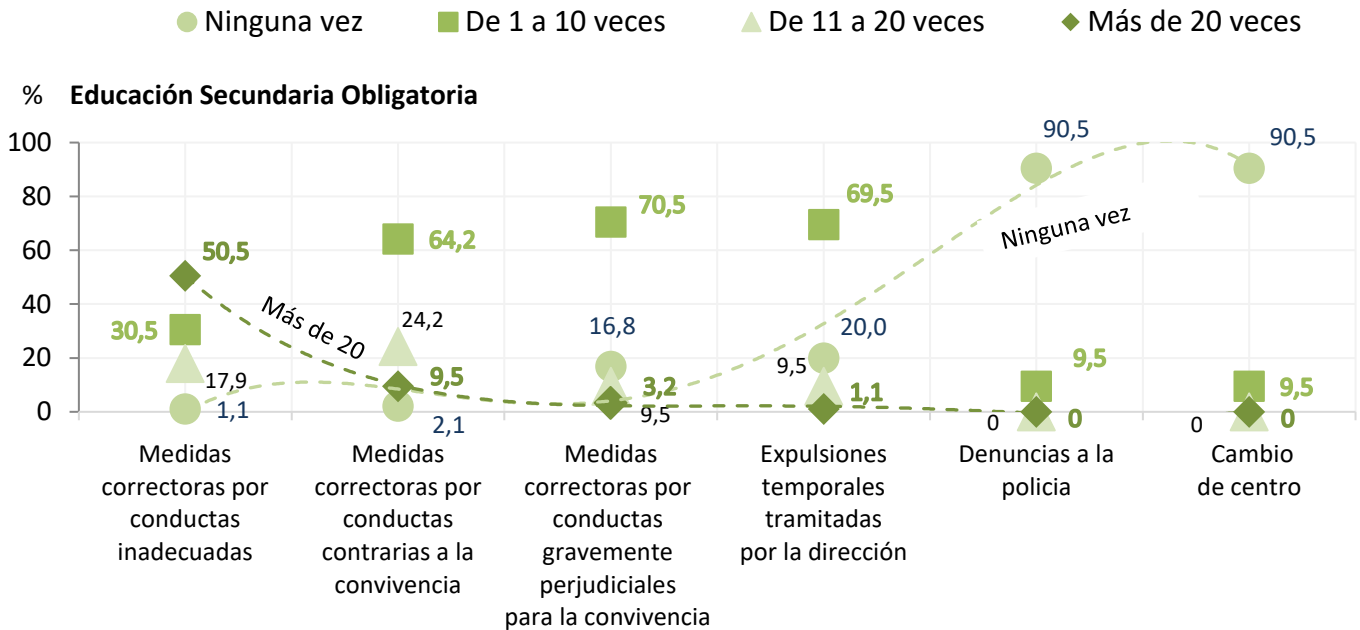
centro (95,8%) o expulsiones temporales tramitadas por la dirección (62,1%).

Las medidas que, “de 1 a 10 veces”, más se llevan a cabo son: medidas correctoras por conductas contrarias a la convivencia (63,1%) y medidas correctoras por conductas inadecuadas (60,0%).



INTERVENCIÓN DEL CENTRO

Gráfico 3.3.2.: Actuaciones de los centros ante los conflictos en Educación Secundaria Obligatoria.



En Educación Secundaria Obligatoria, al igual que ocurre en el Educación Primaria, los porcentajes más altos corresponden a “ninguna vez” a denuncias a la policía y cambio de centro (ambas 90,5%).

Las medidas que, “de 1 a 10 veces”, más se llevan a cabo son: medidas correctoras por conductas gravemente perjudiciales para la convivencia (70,5%), expulsiones temporales tramitadas por la dirección

(69,5%) y medidas correctoras por conductas contrarias a la convivencia (64,2%).

A la vista de los porcentajes entre las diferentes medidas que se llevan a cabo en los centros, se puede deducir que, aunque el índice de *bullying* sea mayor en Educación Primaria, es en Educación Secundaria Obligatoria, donde la gravedad de los conflictos es más alta.

